



ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**“Gestión del Gobierno Abierto y su relación con el uso del Portal de
Transparencia Estándar en la Universidad Nacional de San Martín,
2017”**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTOR:

Br. John Antony Ruiz Cueva

ASESOR:

Dr. Hipólito Percy Barbarán Mozo

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Dirección

PERÚ - 2018



Mg. KELLER SÁNCHEZ DÁVILA
PRESIDENTE



M.Sc. WILSON TORRES DELGADO
SECRETARIO



Dr. HIPÓLITO PERCY BARBARÁN MOZO
VOCAL

DEDICATORIA

A mi madre Josefa y mi padre José Alfredo (+), sin cuyo esfuerzo y sacrificio hubiese sido imposible convertirme en profesional.

A mi esposa Genith y a mi hijo Antony Jesús, que fueron los que cada día con su amor incondicional, me dieron el impulso para culminar este periodo de estudios. También a mis hermanos Karín y José Alfredo.

A todas las personas que contribuyen a diario para lograr mi superación personal y profesional.

John Antony

AGRADECIMIENTO

A Dios, que en cada día y en cada acontecimiento de mi vida, lo siento presente guiando mis pasos y cuidando de mí.

A mi amada esposa Genith e hijo Antony Jesús, por su paciencia, fortaleza y apoyo en los momentos más necesarios.

A mi asesor metodológico Hipólito Percy Barbarán Mozo, colegas de trabajo y muy en especial a Luis Pretell Paredes y Keller Sánchez Dávila quienes contribuyeron con su asesoramiento y consejos para la mejora y culminación de esta investigación.

John Antony

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, **John Antony Ruiz Cueva**, estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI N° 01143894, con la tesis titulada: **“Gestión del Gobierno Abierto y su relación con el uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017”**.

Declaro bajo juramento que:

1. La tesis es de mi autoría.
2. He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Tarapoto, 08 de mayo de 2018



Br. John Antony Ruiz Cueva

DNI: 01143894

PRESENTACIÓN

Honorables miembros del Jurado Calificador, presento ante ustedes la Tesis: Gestión del Gobierno Abierto y su relación con el uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017; la cual busca determinar la relación existente entre las variables Gestión del Gobierno Abierto y la variable uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín. Esta investigación, está organizada en siete capítulos. En el capítulo I, se hace un breve repaso de la realidad problemática, los trabajos previos, las teorías sobre Gobierno Abierto y el Portal de Transparencia Estándar, la justificación del estudio, la formulación del problema, las hipótesis y los objetivos. En el capítulo II que trata acerca del método, se indica el tipo y el diseño de la investigación, la operacionalización de las variables, la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos y aspectos éticos.

El capítulo III está referido a la presentación de los resultados en tablas y gráficos con su respectiva interpretación; tanto en forma descriptiva y correlacional. En el capítulo IV se encuentra la discusión; en donde se hacen comparaciones con resultados y conclusiones de otros estudios y autores; así como, con las teorías referidas al tema. Posteriormente en el capítulo V se describen las conclusiones, las mismas que están formuladas respondiendo a los objetivos e hipótesis de investigación.

Finalmente, en el capítulo VI se hacen algunas recomendaciones, dirigidas a las autoridades universitarias; a fin de que favorezcan la toma de decisiones. Y por último, en el capítulo VII se presentan todas las referencias bibliográficas ordenadas alfabéticamente y consignadas según las normas APA, y los anexos.

Por tanto, y en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública; dejo a su criterio la evaluación correspondiente y la formulación de observaciones que ayudarán a mejorar la investigación.

El autor

ÍNDICE

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
PRESENTACIÓN	vi
ÍNDICE	vii
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	x
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT	xii
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	13
1.1. Realidad problemática	13
1.2. Trabajos previos (Internacionales, Nacionales, Locales).....	16
1.3. Teorías relacionadas con el tema.....	21
1.4. Formulación del problema.....	31
1.5. Justificación del estudio.....	32
1.6. Hipótesis	34
1.7. Objetivos	35
CAPÍTULO II : MÉTODO.....	36
2.1. Diseño de investigación.....	36
2.2. Variables, operacionalización.....	36
2.3. Población y muestra.....	38
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	39
2.5. Métodos de análisis de datos	41
2.6. Aspectos éticos.....	43
CAPÍTULO III : RESULTADOS	44

3.1. Análisis descriptivo.....	44
3.2. Análisis correlacional	49
CAPÍTULO IV : DISCUSIÓN	58
CAPÍTULO V : CONCLUSIONES.....	64
CAPÍTULO VI : RECOMENDACIONES	66
CAPÍTULO VII: REFERENCIAS	69
ANEXOS	73
Anexo 01. Matriz de Consistencia	74
Anexo 02. Instrumentos de recolección de datos	77
Anexo 03. Validación del instrumento.....	80
Anexo 04. Cálculo de confiabilidad.....	86
Anexo 05. Constancia de haber hecho el estudio en la institución	88
Anexo 06. Autorización para publicar tesis en repositorio UCV	89
Anexo 07. Informe de originalidad	90
Anexo 08. Acta de originalidad.....	91

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Puntajes obtenidos respecto a la gestión del Gobierno Abierto y el uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017.....	44
Tabla 2.	Medidas estadísticas sobre la gestión del Gobierno Abierto y el uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017.....	45
Tabla 3.	Gestión del Gobierno Abierto en la Universidad Nacional de San Martín, 2017.....	46
Tabla 4.	Uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017.....	47
Tabla 5.	Pruebas de normalidad sobre las puntuaciones de las variables de estudio.....	49
Tabla 6.	Correlaciones y prueba de hipótesis respecto a la gestión del Gobierno Abierto y el uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017.....	51

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Gestión del Gobierno Abierto en la Universidad Nacional de San Martín, 2017.....	46
Gráfico 2. Uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017.....	48
Gráfico 3. Relación de dependencia entre la gestión del Gobierno Abierto y el uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017.....	52
Gráfico 4. Relación de dependencia entre la gestión administrativa y el uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017.....	53
Gráfico 5. Relación de dependencia entre la ingeniería del soporte informático y el uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017.....	54
Gráfico 6. Relación de dependencia entre la accesibilidad y la gestión del Gobierno Abierto en la Universidad Nacional de San Martín, 2017.....	55
Gráfico 7. Relación de dependencia entre la relevancia y la gestión del Gobierno Abierto en la Universidad Nacional de San Martín, 2017.....	56
Gráfico 8. Relación de dependencia entre la confiabilidad y la gestión del Gobierno Abierto en la Universidad Nacional de San Martín, 2017.....	57

RESUMEN

“Gestión del Gobierno Abierto y su relación con el uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017” es el título del presente estudio cuyo objetivo fue determinar la relación entre la gestión del Gobierno Abierto y el uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017 como también la relación de éstas variables con sus dimensiones como gestión administrativa, ingeniería del soporte informático, accesibilidad, relevancia y confiabilidad. La hipótesis planteada es que la relación entre la gestión del Gobierno Abierto y el uso del Portal de Transparencia Estándar es directa y significativa. En el desarrollo del estudio se empleó el diseño descriptivo correlacional y mediante la entrevista se recolectó las valoraciones de 48 trabajadores tanto rector, vicerrectores, personal docente y administrativo encargados de publicar información en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, seleccionados de manera no probabilística e intencional. Se utilizaron 2 cuestionarios como instrumentos los cuales fueron validados mediante juicio de expertos.

El análisis de los resultados a nivel descriptivo, indican que la gestión del Gobierno Abierto es aceptable, con el 61% de valoraciones. Para el uso del Portal de Transparencia Estándar, la valoración es aceptable con un 54% de encuestados que así lo respaldan.

Se concluye que, existe un grado de correlación directa y significativa entre la gestión del Gobierno Abierto y el uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017. Se obtuvo un coeficiente de correlación de 0,500 con un p-valor ($0.000 \leq 0.01$) aceptándose la hipótesis planteada y demostrando que la gestión del Gobierno Abierto incide directamente en el uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín.

Palabras clave: Gobierno Abierto – Portal de Transparencia Estándar.

ABSTRACT

"Open Government Management and its relationship with the Standard Transparency Portal of the National University of San Martín, 2017" is the title of the present study its objective was to determine the relationship between Open Government management and the Standard Transparency Portal of the National University of San Martin, 2017 as well as the relationship of these variables with their dimensions such as administrative management, computer support engineering, accessibility, relevance and reliability. The hypothesis is that the relationship between Open Government management and the Standard Transparency Portal is direct and significant. In the development of the study, the correlational descriptive design was used and through the interview, the evaluations of 48 workers, both rector, vice-chancellors, teaching and administrative personnel in charge of publishing information in the Standard Transparency Portal of the National University of San Martin, were selected. in a non-probabilistic and intentional way. Two questionnaires were used as instruments, which were validated by expert judgment.

The analysis of the results at a descriptive level indicates that the management of the Open Government is acceptable, with 61% of evaluations. For the publication of information in the Portal of Standard Transparency, the valuation is acceptable with 54% of the respondents who support it.

It is concluded that there is a direct and significant degree of correlation between the management of the Open Government and the Standard Transparency Portal of the National University of San Martin, 2017, accepting the proposed hypothesis and demonstrating that the management of the Open Government directly affects the Publication of information in the Standard Transparency Portal of the National University of San Martin.

Keywords: Open Government - Standard Transparency Portal.

I: INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

El Gobierno Abierto es una iniciativa multilateral voluntaria que busca mejorar los niveles de transparencia y rendición de cuentas a través de la apertura de datos, promoviendo y expandiendo los mecanismos de participación ciudadana, generando colaboración entre entidades públicas y sociedad civil (PCM, 2015) utilizando las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) y la Web 2.0 (Pérez, J y Gardey, J, 2013) con el propósito de que la accesibilidad a la información permita mejorar la calidad de vida de las personas a través del proceso de mejora y modernización de la administración pública.

A nivel mundial, el año 2011 se lanzó la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) del cual forman parte 65 países liderados por Estados Unidos y Brasil, siendo ese país es el que más avanzó en Latinoamérica en este aspecto. A pesar de ello, el último año, el país brasileño tuvo que soportar el escándalo Lava Jato en situaciones de corrupción.

El Perú desde el mes de abril del 2012 es parte integrante de la Alianza para el Gobierno Abierto y bajo los lineamientos de esta alianza se cuenta con una “Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017-2021” y de un “Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú” (PCM, 2017); Plan de Acción de Gobierno Abierto 2015-2016 (PCM, 2015) en el cual nuestro país se compromete a que el Gobierno Abierto debe constituirse en eje transversal de la Transparencia y el Acceso a la Información en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PCM, 2013). Está en vigencia la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Congreso de la República, 2002), así como el Decreto Supremo N° 063-2010 que aprueba la implementación de los Portales de Transparencia Estándar (PCM, 2010); Resolución Ministerial 035-2017 PCM que aprueba la Directiva sobre Lineamientos para la implementación de los Portales de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública (PCM, 2017); Ley Universitaria N° 30220 (Congreso de la República, 2014). Sin embargo a la fecha, a pesar de su obligatoriedad y los esfuerzos desarrollados, el Perú ha sido amonestado por la

AGA ya que sus resultados no han sido óptimos. Los ministerios, gobiernos regionales y locales en su mayoría incumplen con la divulgación oportuna y completa de la información en sus respectivos Portales de Transparencia tal como lo señala la Defensoría del Pueblo en su segundo reporte y balance anual 2016 sobre vigilancia a los Portales de Transparencia (Defensoría del Pueblo, 2016), en donde los Ministerios del Poder Ejecutivo (19 ministerios) alcanzaron en promedio un 92% de cumplimiento. Los 24 Gobiernos Regionales alcanzaron 72% y las Municipalidades Provinciales ubicadas en Capitales de Departamentos (25 Municipalidades) alcanzaron en promedio 57% de nivel de cumplimiento en el año 2016.

Arobes, S y Guillén, P, (2015), señalan que en el año 2014, las Universidades Públicas recibieron un total de 6522 solicitudes de atención vía los Portales de Transparencia Estándar, de las cuales se atendieron 6316 y que 206 no fueron atendidas, básicamente por la falta de capacidad de los encargados de brindar la información.

A nivel regional, y durante los años 2015 y 2016, el Gobierno Regional de San Martín en la revisión de su Portal de Transparencia en cuanto a la publicación de información alcanzó el 100% de cumplimiento y en el año 2016, la Municipalidad Provincial de Moyobamba alcanzó un 70% de cumplimiento (Defensoría del Pueblo, 2016).

La Universidad Nacional de San Martín está obligada a publicar información por dos Leyes: Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública específicamente Art. 10 y la Ley Universitaria N° 30220 Art. 11. A partir de ello, la Universidad Nacional de San Martín ha implementado desde el año 2006 su Portal de Transparencia Estándar. El año 2016, se aprobó la Directiva N° 001-2016-UNSM-T/OlyC Normas y Procedimientos para la actualización del Portal Institucional y Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín-Tarapoto (UNSM, 2016), cuyo objetivo es normar los procedimientos que aseguren la calidad de la información para su incorporación y actualización en el Portal de Transparencia Estándar. Además en ese mismo año, se designó

mediante Resolución Rectoral N° 806-2017-UNSM/R/NLU al personal docente y administrativo de las Oficinas, Unidades y Facultades responsables de entregar la información para ser publicado en el Portal de Transparencia Estándar. No obstante, a pesar de los esfuerzos, la Universidad ha recibido sendos documentos derivados de los órganos competentes como la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) que mediante informe de resultados N° 104-2017-SUNEDU/02-13-02 informa a la Universidad Nacional de San Martín del resultado de las acciones de supervisión del cumplimiento del artículo 11 de la Ley Universitaria advirtiendo que: a) Publica información completa de los numerales 11.5 y 11.7 de artículo 11 de la Ley Universitaria. b) Publica información incompleta de los numerales 11.1, 11.3, 11.6 y 11.6 del artículo 11 del citado cuerpo normativo. c) No publica información sobre los numerales 11.2, 11.4, 11.8, 11.10 y el último párrafo de la Ley Universitaria.

Por su parte la Oficina de Control Interno de la Universidad Nacional de San Martín (UNSM, 2017) en su informe sobre cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública periodo Abril – Junio, resalta que la Universidad Nacional de San Martín cumple parcialmente con publicar información, advirtiendo que: a) Información actualizada para presupuesto y proyectos de inversión. b) Publicación de información parcial para contratación de bienes y servicios, planeamiento y organización y datos generales. c) No existe información publicada para actividades oficiales, registro de visita a funcionarios públicos, reportes sobre búsqueda de información pública.

En el mismo informe del Órgano de Control Institucional el Secretario General de la Universidad Nacional de San Martín, precisa que no existen solicitudes presentadas en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y que tampoco existe denuncia por no entregar información dentro de esta Ley, lo que demuestra que los ciudadanos no tiene mucha frecuencia de ingresar al Portal debido a lo poco amigable de la interfaz y lo difícil que resulta la búsqueda y ubicación de la información.

Las razones expuestas, hacen que en la presente investigación se busque encontrar la relación entre la gestión del Gobierno Abierto y el Portal de Transparencia Estándar en la Universidad Nacional de San Martín, 2017, elementos que se presentan en los resultados y discusión.

1.2. Trabajos previos (Internacionales, Nacionales, Locales)

Internacional:

Gómez, L. (2015) en su tesis “La implementación de políticas de Gobierno Abierto en entornos locales: el caso del Municipio de Rafaela, Santa Fe, Argentina”, cuyo objetivo fue determinar cuáles fueron las iniciativas que implementó el Municipio de Rafaela como parte de una política de Gobierno Abierto en el periodo del 2008-2014. La investigación se desarrolló como un estudio de casos y la muestra estuvo conformada por 21 trabajadores del Municipio de San Rafaela. Las técnicas empleadas fueron la depuración bibliográfica, la entrevista semi-estructurada y el análisis de actores. La investigación concluye que el Municipio de Rafaela en el periodo 2008-2014 abarcando dos gestiones distintas, implementó 6 iniciativas (Presupuesto Participativo, Consejo Consultivo Social, Portal Gobierno Abierto Rafaela, Proyecto Centros Tecnológicos Barriales, Instituto de Capacitación y Estudios para el Desarrollo Local, Asociación Civil para el Desarrollo y la Innovación Competitiva Agencia Rafaela) que coinciden con la definición de Gobierno Abierto a partir de los lineamientos planteados por Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1981).

Oszlak, O (2013). en su ponencia titulada “Gobierno Abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública” en donde inicialmente analiza el impacto de la web 2.0 en la sociedad actual y su influencia para lograr que la concepción de Gobierno Abierto deje de ser una utopía afirmando: 1) la comunicación fluida y correlación en dos direcciones entre el gobierno y la ciudadanía se materializa en la actualidad con el uso de la tecnología 2) el trabajo estatal se verá beneficiado siempre que el gobierno impulse los mecanismos de diálogo e interacción con la ciudadanía; y 3) la colaboración activa del ciudadano para con el gobierno, depende del aprovechamiento que se haga con la apertura de los mecanismos participativos, promoviendo la inclusión de los componentes de la democracia. El

autor, finalmente afirma que la transparencia de la gestión para el Estado, es equivalente a mejorar la información sobre sus resultados, lo cual legitima su desempeño. La sociedad a través de la rendición de cuentas juzgará si el compromiso entre el principal y el agente se ha cumplido, si debe renovarse o es conveniente probar otras propuestas o programas. Es por ello, que para una mejor valoración del cumplimiento del contrato entre el principal y el agente, entre la ciudadanía y el Estado, se deben realizar todos los esfuerzos posibles con el fin de mejorar la calidad de la información. El autor insiste en existe una relación directa entre la calidad de la información publicada con la transparentación de la gestión impulsada por la web 2.0 y que constituyen los nuevos paradigmas de Gobierno Abierto en la gestión pública.

Vargas, B. (2014) en su investigación titulada “Análisis de la usabilidad en los Portales de Transparencia. Caso Consejo de la Judicatura Federal” tiene como finalidad exponer las deficiencias generales de los portales y asimismo proponer cambios para mejorar la interacción de los portales con los usuarios, aplicando criterios de usabilidad y posteriormente se realiza un estudio del Portal de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal del Poder Judicial y concluye con la propuesta para mejorar dicho Portal. La investigación tuvo como muestra 15 evaluadores entre expertos y no expertos y como técnica la Evaluación Heurística. La conclusión a la que se llega con la investigación es que 1) En el caso de los portales de acceso a la información, y de acuerdo a los diversos estudios que anualmente se realizan, estos no son usados, debido a que no son claros ni de fácil acceso, es decir, son confusos, tienen muchas ligas y la búsqueda se vuelve complicada y en la mayoría de los casos las personas claudican, ya que los procedimientos son complicados, que terminan haciendo que los ciudadanos prefieran asistir personalmente. Sin embargo, si por internet resulta difícil, asistir a las unidades de transparencia la mayoría de las ocasiones es engorroso, ya que son tramites de hasta 45 días de respuesta. 2) Al final el presente trabajo también pretende ser una crítica a la Ley Federal de Transparencia Acceso a la Información Pública Gubernamental, tratando de exponer que no se cumple en su totalidad, que existen formas de eludirla por cada entidad gubernamental y que cumplen con los requisitos por cumplir, sin

buscar como objetivo principal, el acceso a la información de forma fácil y enfocada a la ciudadanía.

Martínez, D. (2015) publicó un artículo titulado “Evaluación de los aspectos de usabilidad y reutilización de la información en el Portal de Transparencia de España”, en donde propone un instrumento de análisis y observación a la publicación de la información desde la usabilidad y reutilización de los datos publicados en el Portal de Transparencia del Gobierno de España con el fin de lograr desde la perspectiva del usuario final la máxima calidad de servicio. Las conclusiones a las que llegar el autor son entre otras: 1) Exige para las entidades públicas un significativo esfuerzo económico, técnico y humano la publicidad activa obligadas por la Ley de Transparencia. Constituye un desafío considerable para los gestores de la información, el hecho de poder a través de una única puerta (Portal de Transparencia) brindar toda la información debido a la diversidad de soluciones tecnológicas, contenidos y fuentes. 2) Surge la pregunta: “¿Todo Portal de Transparencia debería contener en su interior un Portal de Datos Abiertos?”. Uno de los aspectos principales para responder a la pregunta anterior es el hecho de mejorar la confianza ciudadana mediante el contraste de la autenticidad de los datos y la reutilización de información a partir de los datos en bruto. Por lo tanto se hace recomendable la inclusión de las fuentes de información primaria presentada en materia de publicidad activa en los Portales de Transparencia.

Nacional:

Huamán, E. (2015) en su investigación “El Gobierno Abierto en el Perú: Perspectivas y análisis de los resultados obtenidos en OGP”, realiza una comparación de las iniciativas y avances alcanzados por el Perú en lo relacionado a Gobierno Abierto con el vecino país de Colombia (similitud sociales, económicas y políticas), ya que se necesita saber el grado de progreso con respecto a los compromisos asumidos por el Gobierno Peruano ante la Alianza para el Gobierno Abierto – Open Government Partnership (OGP). El autor usó la técnica de Estadística Descriptiva. El autor concluye que: 1) El trabajo ha permitido conocer que el desempeño del Perú, dentro de Open Government Partnership y

comparándolo con un país similar, puede considerarse aceptable. Sin embargo, también ha mostrado que la situación actual del país en temas del Gobierno Abierto, no presenta avances importantes. 2) El uso de la tecnología e innovación es mínima en los compromisos. Si bien no es requisito indispensable para establecer un Gobierno Abierto, si permite que sea más factible poder alcanzarlo. Por este motivo, resulta preocupante que más del 70% de los compromisos relevantes, no incluyan la tecnología como medio de apoyo para lograr una mejora en la transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas.

Arobes, S. y Guillén, P. at lat (2015), en su ponencia: Gobierno Abierto y acceso a la Información Pública en el Perú, describen los esfuerzos que realiza el Gobierno Peruano con la dación de leyes, lineamientos, directivas con el fin de cumplir los compromisos asumidos con la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA). Sin embargo y a pesar de los esfuerzos, En el 2013 el Banco Mundial realizó una medición de seis indicadores de Gobernabilidad: control de corrupción, voz y rendición de cuentas, efectividad gubernamental, estabilidad política y ausencia de violencia, estado de derecho, y calidad regulatoria. De sus resultados podemos observar que los niveles de gobernabilidad de Perú en los seis indicadores son mucho menores al de los países miembros de OCDE, incluido Chile (CEPLAN 2015: 31). Finalmente los autores concluyen que “el reto más grande que tiene el gobierno peruano es desarrollar políticas de datos abiertos, partiendo de identificar a la entidad líder que pueda llevar a cargo este proceso en coordinación con los niveles subnacionales, gremios empresariales y sociedad civil, complementado esta construcción con la actualización de las políticas de acceso a la información ya existentes. Este desarrollo, acorde a OCDE, nos permitirá definir y poner en marcha una estrategia general de datos abiertos.

Quiroz, R. (2008) en su investigación “El acceso a la información pública: Evaluación de la organización y los contenidos de las páginas Web de las entidades del Estado Peruano” evalúa el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N° 27806). De carácter evaluativa y descriptiva, la muestra de la investigación lo constituyen los Portales de Transparencia Estándar de 10 Gobiernos Regionales que se encuentran en los

lugares más apartados y con mayor índice de pobreza. La autora usó como instrumento de recolección de datos fichas de evaluación de los Portales y se aplicó a los funcionarios encargados de brindar información un cuestionario estructurado. La autora concluye que: 1) Las instituciones del Estado, caso de los Gobiernos Regionales, incumplen con la Ley en lo referente a la información mínima obligados a incluir en sus respectivos Portales de Transparencia, existiendo información incompleta, desactualizada e inoportuna, restringiendo el derecho de los ciudadanos al acceso a la información y por ende de exigir transparencia. 2) Sobre la publicación de remuneraciones, en mayoría los Gobiernos Regionales incumplen con la Ley, ya que existe información genérica, incompleta e inconsistente, lo que dificulta a las persona conocer realmente sobre el monto que reciben funcionarios y trabajadores.

Quijada, C. (2015) en su investigación aplicada “Mejora de la Transparencia y Acceso a la Información mediante la implementación de un Portal Web en la UGEL-Junín”. La investigación tuvo por finalidad contribuir en el mejoramiento de la gestión dentro de la UGEL - Junín, ya que permitiría a esta institución cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, disminuyendo la burocracia y mejorando notablemente los tiempos de respuesta a la información requerida por parte de las personas que acuden a esta institución y para los fines que necesiten. La metodología usada fue la de diagrama de casos de uso. La muestra lo constituye la media de los usuarios que llegan a la UGEL durante un mes. La autora concluye que: La implementación del Portal Web para la UGEL-Junín permitió el crecimiento de los índices de Transparencia y Acceso a la Información a nivel de los usuarios, permitiendo de ésta manera de un mejor acceso a la información.

Local

A nivel local, no se registra estudios similares con la presente investigación.

Cabe precisar, que debido a los escasos trabajos de investigación que guardan relación con el estudio, se citan algunos artículos y ponencias.

1.3. Teorías relacionadas con el tema

Gestión del Gobierno Abierto

La conceptualización de Gobierno Abierto se remonta al año de 1966 en los debates sobre la Ley de la Libertad de la Información en los Estados Unidos donde se entendía únicamente como acceso a la información pública y rendición de cuentas. Luego el concepto con el impulso del desarrollo de la tecnología pasó a incluir el uso de datos en formatos abiertos y el uso de las TICs.

El concepto de gestión con relación a una organización o empresa, es la acción de administrar o de gestionar, dirigir, gobernar, organizar, ordenar. Su origen se remonta a la palabra en latín gesio.

Para Calderón, C. (2012) la Gestión del Gobierno Abierto es aquella en la que se prioriza la rendición de los compromisos y cuentas por parte del Estado. Existe un diálogo permanente con la ciudadanía y las decisiones tomadas se basan en sus necesidades buscando la eficiencia.

Dassen, N. Ramírez-Alujas, A. (2014) conceptualizan al Gobierno Abierto como aquella en la que diversos actores articulan las iniciativas de transparencia, participación ciudadana y colaboración para lograr producción de valor público.

Partiendo de esa definición, podemos identificar tres dimensiones claves en un Gobierno Abierto: transparencia, participación y colaboración. En ese sentido, un gobierno es abierto cuando es transparente, rinde cuentas, es íntegro y manifiesta un compromiso sostenible con el cambio, desarrollando políticas de innovación, datos abiertos y uso de las TICs, mejorando la calidad de los servicios e impactando en el bienestar social y en la generación de confianza pública (OCDE 2014: 35).

El Gobierno del Perú dentro de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP, 2012) enfatiza a la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas como pilares para lograr un Estado

abierto, moderno, donde se fomente la participación y se rinda cuentas de los compromisos asumidos.

De las definiciones anteriores, existen algunos términos que son constantemente invocados para definir el concepto de Gobierno Abierto como son: transparencia, colaboración y participación

Pilares básicos del Gobierno Abierto

A pesar de algunas discrepancias respecto del uso de la tecnología, todos los autores que han definido el Gobierno Abierto están de acuerdo en que este tiene como pilares básicos tres ideas fundamentales, originadas del memorándum sobre transparencia y Gobierno Abierto del presidente Barack Obama de fecha 21 de enero de 2009, y que Ramírez-Alujas, A. (2011) explica de la siguiente manera:

1. Transparencia

Un gobierno abierto transparente es aquel que siendo responsable socialmente brinda información de las acciones que realiza, sobre los planes futuros y sus fuentes de datos. Esto impulsa ante los ciudadanos la rendición de cuentas y una mejor vigilancia social.

2. Participación

Un Gobierno participativo impulsa la contribución activa de la ciudadanía en la formulación y dación de políticas, facilitando el camino para que los funcionarios y funcionarias se fortalezcan con el conocimientos y experiencias de los ciudadanos. Busca y prioriza espacios de interacción con la ciudadanía que permiten el involucramiento de los mismos en los asuntos públicos.

3. Colaboración

Un gobierno colaborativo trabaja en conjunto con los ciudadanos, empresas, asociaciones y demás actores buscando solucionar en forma conjunta los problemas de la nación. El esfuerzo debe desarrollarse de manera tal que en

forma transversal las administraciones colaboren e integren a los ciudadanos en el trabajo coordinado con los agentes sociales.

Componentes del Gobierno Abierto

a) Gestión Administrativa

La definición etimológica según Oliveira, R. (2002) de la palabra Administración es que tiene sus orígenes en el latín ad (hacia, dirección, tendencia) y minister (subordinación u obediencia). Aquella persona que presta un servicio a otro o que desarrolla una función dirigido por otro.

Delgado, S. y Ena, B. (2008), precisan que la gestión administrativa es la conjunción de acciones alineadas a lograr los objetivos institucionales mediante el correcto manejo del proceso administrativo; planear, organizar, dirigir y controlar.

Se han incorporado por parte de las empresas en los últimos años novedosos sistemas de gestión administrativa los cuales han logrado la automatización de los procesos incrementando la eficacia en los servicios que prestan. Se integran a través de sistemas los diferentes procesos y el control automatizado de los que participan como documentación, información y personas. (Hitt, Black, Porter, 2006)

La definición de Stoner, (2006) conceptualiza que la administración se fundamenta en la forma constante y consistente que deben tener las organizaciones. Las metas propuestas serán alcanzadas si se logra una buena administración usando los recursos necesarios y mediante los procesos de planificación, dirección y control.

Procesos Administrativos

AMADOR, J. (2003) sostiene que el proceso administrativo es organizar y planear la estructura de órganos y cargos que forman la empresa, dirigir y controlar sus actividades.

La planeación, organización, ejecución y control son los procesos administrativos imprescindibles en una gestión administrativa. Delgado, S. y Ena, B. et. al (2008) definen estos conceptos de la siguiente manera:

Planear. Las autoras mencionan que el proceso se inicia con la visión y misión, se fijan los objetivos, estrategias y políticas, empleando como instrumento la planificación estratégica tomando en consideración el análisis FODA, fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Los plazos de planificación comprenden desde el corto plazo, mediano plazo (entre 1 a 5 años) y el largo plazo (de 5 a 10 o más años).

Organizar. Es la forma de plantear la estructura que debe tener una empresa. Define las tareas a ejecutar, quien las debe ejecutar, la agrupación de las tareas, dónde y quién es el que toma las decisiones.

Dirigir. Liderazgo para persuadir a las personas en la consecución de los objetivos; cuya base se sustenta en la toma de decisiones mediante el uso de modelos lógicos e intuitivos.

Control. Las metas y objetivos se comparan con lo ejecutado midiendo el desempeño y adoptando las medidas pertinentes para corregir desvíos.

b) Ingeniería del Soporte Informático

Sin duda en los últimos años, la transparencia y el acceso a la información pública se han vuelto prioridad para un gran número de gobiernos en el mundo los cuales están haciendo los esfuerzos necesarios con el fin de que la información llegue a mayor cantidad de personas y sea de utilidad para ellas. Los cambios tecnológicos han traído consigo la masificación de la información tal así que ahora hablamos de gobierno electrónico (aquellos gobiernos que usan portales para publicar información), datos abiertos (datos que puedan ser accesados de forma fácil y ser reutilizados), gobierno digital, etc.

En definitiva, las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación han dinamizado y potenciado las posibilidades generar la información, publicarla, reproducirla y reutilizarla en beneficio de la ciudadanía en general. Respaldo esta evolución tecnológica está la ingeniería de soporte informático, sin la cual no fuese posible el desarrollo ni la sostenibilidad de las TICs.

Ingeniería

El origen etimológico de la palabra Ingeniería provienen del vocablo latín *ingenium* que se traduce como “producir”. En el idioma inglés aparecen dos términos que se relacionan: engine=máquina y engineer=ingeniero.

La Real Academia Española de la Lengua, define a la Ingeniería como el “Conjunto de conocimientos y técnicas que permiten aplicar el saber científico a la utilización de la materia y las fuentes de energía, mediante invenciones o construcciones útiles para el hombre”.

El Massachusset Institute of Tecnology (MIT por sus siglas en Inglés) que es una de las universidades más reconocidas del mundo en cuanto a la instrucción de las diversas ramas de la ingeniería, afirma que es el desarrollo y aplicación del conocimiento científico y tecnológico para la satisfacción de las necesidades de la sociedad, teniendo en cuenta condicionantes físicos, económicos, humanos y culturales.

Wright, P. (2004) define a la Ingeniería como “el campo que el genera desarrollo del conocimiento con aplicación de las ciencias técnicas y descubrimientos científicos, para beneficiar a la humanidad teniendo en cuenta el desarrollo social y económico creando bienestar de una forma sostenible y sustentable, siendo amable con el entorno y el medio ambiente.

Al hablar de ingeniería, tenemos que referirnos también a quienes la impulsan y hacen posible su desarrollo, los ingenieros. Así Aquiles, G. y Ferreras, A. (2002) definieron “mejorar la calidad de vida es el objetivo fundamental del ingeniero que

a partir de ideas, conocimientos, medios, recursos y materiales, construye productos u objetos tecnológicos y desarrolla propuestas técnicas.

Soporte Informático

Valderrama, J, y Minaya, C. (2014) tienen la siguiente definición “es el servicio que se brindan a empresas o personas que buscan soluciones a las averías, sean física o lógicas de su computadora, y lo brinda un personal especializado en informática o mantenimiento de las mismas”.

Pickenot, M. y Thébault (2016) definen que el soporte informático son los servicios que se brindan mediante el hardware y software u otro dispositivo mecánico o electrónico. Los mismos autores definen los niveles de soporte informático.

Niveles de soporte informático

Los niveles de soporte varían de acuerdo a su complejidad. A medida que subimos de nivel, el soporte se vuelve más complicado y requiere de mayores destrezas y conocimientos.

Soporte de Nivel Tier 1: En este nivel la solución se caracteriza por ser rápida, aquí se reúne la mayor cantidad de información del cliente y se atiende la necesidad lo más antes posible.

Soporte de Nivel Tier 2: Lo realizan personas especializadas en base de datos, lenguajes de programación, redes de computadoras, sistemas de información. Se deben usar manuales y guías para la correcta solución al problema.

Soporte de Nivel Tier 3: Conformado sólo por expertos. Las personas que alcanzaron a este nivel, se consagran a la investigación y a desarrollar soluciones, conocen la reparación de equipos, conocen la electrónica y proporcionan soluciones rápidas

Portal de Transparencia

Cada vez más se habla de gobierno electrónico, aquellos gobiernos que utilizan los portales como un medio efectivo de publicidad activa, llegando cada vez más a mayor cantidad de personas, haciendo efectivo el acceso a la información pública y generando espacios para el diálogo y la auditoría de gestión por parte de la sociedad.

Dentro de los portales más usados con el fin de que la población tenga acceso a la información pública, participación y colaboración que son los pilares del Gobierno Abierto están los Portales de Transparencia de cada país y concatenados con ese portal, los portales de las instituciones públicas. De esta manera el gobierno pero sobre todo el ciudadano encuentra un nuevo paradigma de comunicación para con su gobierno.

La Presidencia del Consejo de Ministros define al Portal de Transparencia Estándar como el instrumento informático ligado al Portal del Estado Peruano que en su interior incluye información catalogada y ordenada en rubros que son expuestos en formatos estandarizados por las entidades públicas obligadas a presentar y actualizar información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, pudiendo ampliar su publicación en los rubros que consideren pertinentes. PCM at lat (2017).

Portales en Internet

Portal es un término que proviene de puerta. En Internet se conceptualiza al Portal como el espacio web que proporciona al usuario final de forma integral una variada gama de servicios y recursos. Esos recursos varían desde información, noticias, foros, chat, juegos online, tiendas virtuales, correo electrónico.

Quispe, E. (2011) define al Portal como “sitio web que es la puerta de entrada a casi toda la información existente en Internet respecto de un tema importante”.

Tipos de Portales

Según INTEF (2015), básicamente se tienen tres tipos de Portales:

1. Portales horizontales: Se direccionan a una audiencia masiva, su intención es llegar a la mayor cantidad de usuarios brindando mayor cantidad de contenido. Como ejemplos tenemos a Lycos, AOL, Terra, etc.
2. Portales verticales: El contenido se direcciona a un tema específico ya sea un portal del gobierno, deportes, trabajo, música, finanzas, arte, etc.
3. Portales diagonales: Orientados a las redes sociales y principalmente a un público muy concreto, su principal característica es que sus contenidos pueden personalizarse.

Transparencia

Para los ciudadanos, el eje principal y fundamental del Gobierno Abierto lo constituye la transparencia informativa.

Es fundamental para la democracia, la confianza de la ciudadanía en sus autoridades e instituciones lo cual exige transparencia en su funcionamiento así como transparencia en las personas que las dirigen y representan. Por lo tanto, la transparencia se constituye en requisito ineludible en la toma de decisiones tanto administrativas como políticas en todo sistema democrático y de derecho. Para que la participación de los ciudadanos sea efectiva, necesitan información transparente, entendiéndose esta participación como una concepción abierta que garantice el sistema democrático y no sólo en un sentido formal y jerárquico. García, M. (2012).

El Tribunal Constitucional (2009), con respecto a la transparencia afirma que se trata de un principio de relevancia constitucional implícita en el modelo de estado democrático y social de derecho y la fórmula republicana de gobierno que aluden a los artículos 3, 43 y 45 de la Constitución.

Además añade que()La práctica del principio de transparencia ayuda a lidiar con los indicadores de corrupción en el Estado, y asimismo se erige como un

instrumento efectivo contra el abuso del poder permitiendo que la población obtenga acceso a la forma en la que se ejecuta la delegación de poder.

Aunque la mayoría de autores sólo toman en cuenta dos tipos de transparencia, Zárate (2012) incluye a la transparencia colaborativa con lo cual se tiene una clasificación más completa:

1. Transparencia activa: Es aquella cuya característica es la obligación de la administración a divulgar la información. Es decir, toda la información que va generando la administración debe ser clara, visible y sencillamente localizable.
2. Transparencia pasiva: Es aquella donde la característica es el derecho del ciudadano a recibir cualquier información que lo solicite, entendiéndose que es el derecho a la información pública. Se tiene que evaluar el costo ya que al cerrarse el ciclo de recibir la solicitud de información, tratarla y entregarla, se debe contemplar el diseño de procedimientos ágiles, eficientes y ligeros.
3. Transparencia colaborativa: Tiene como característica la corresponsabilidad y control ciudadano ya que la administración está obligada a publicar datos crudos y la ciudadanía procesar esos datos para promover nueva información, de forma tal que la administración rinde cuentas y la ciudadanía lleva a cabo su propia valoración coincidiendo o no con esa rendición.

Componentes del Portal de Transparencia

a) Accesibilidad

La accesibilidad toma en cuenta la facilidad con que el usuario final puede encontrar la información que busca.

La Presidencia del Consejo de Ministros (2015) refiere que El Tribunal Constitucional respecto de la accesibilidad sostiene que accesible es aquella información disponible para las personas en un entorno amigable. Hacer accesible la información implica la necesidad por parte de las administraciones de

implementar políticas para una atención eficiente a la solicitud de la información, organizando archivos de fácil manejo, organizando índices de búsqueda, creando y estableciendo estándares mínimos de atención eficaz.

Adquiere entonces singular importancia el hecho de lograr diseños y navegabilidad sencilla para los usuarios y que éstos logren acceso a los contenidos. Si los usuarios tienen mucha dificultad en acceder a esos contenidos o finalmente no acceden, es como si no existieran. Organizar, estructurar y categorizar la información brinda al usuario facilidad para encontrar rápidamente lo que busca y los orienta logrando implantar un marco de trabajo para la interoperabilidad con otros portales.

b) Relevancia y usabilidad

La relevancia está estrechamente ligada a la utilidad y calidad de los contenidos. La calidad de la información y los contenidos incrementan el uso del portal. Para ello es importante definir de forma clara y precisa las políticas, procedimientos y actualización de publicación de contenidos.

La Presidencia del Consejo de Ministros (2015) refiere que El Tribunal Constitucional respecto de la relevancia sostiene que la relevancia de la información dependerá de qué usuarios hace uso de esa información, estará ligada al hecho de si les sirve o no. Siendo así la relevancia se asocia directamente a la utilidad para las personas, de esta manera se individualizan los casos. Esto condiciona a los funcionarios públicos a evaluar qué información es la que servirá e interesa a la ciudadanía y en general a las personas, teniendo en cuenta que se busca mejorar la calidad de vida mediante el acceso a la información. Relevante es aquella información por ejemplo que sirve para tomar la decisión respecto de la escuela o colegio en la cual estudiarán los hijos basados en la publicación de información respecto al rendimiento escolar dentro de una localidad. Esta es la manera en la que la ciudadanía conoce cómo se prestan servicios públicos en tal o cual entidad.

c) Confiabilidad

La información es confiable, siempre y cuando pueda ser corroborada y libre de errores. Esto con el fin de propiciar que intencionalmente la información no sea sesgada.

Al respecto el Tribunal Constitucional (2002) afirma que el derecho de acceso a la información está garantizado constitucionalmente no sólo para acceder a esa información y la obligación de darla por parte de las instituciones públicas, si no este derecho se ve afectado cuando se la niega o también cuando la información proporcionada es incompleta, fragmentada, no oportuna, desactualizada, falsa, imprecisa o errada.

El Tribunal Constitucional respecto a la confiabilidad citado por La Presidencia del Consejo de Ministros (2015) refiere que confiable es la información que es accesible, relevante y contrastable. Una administración transparente presentará información confiable. Por lo tanto las entidades públicas deben presentar información libre de errores, libre de omisiones, pues aunque involuntarias, éstas afectan directamente su calidad e indirectamente su confiabilidad. Indudablemente la relevancia tiene que ver con la calidad de la información incidiendo principalmente en la consistencia de la información, en que ésta pueda ser corroborada, confirmada o contrastada y en la forma que es mostrada al ciudadano.

1.4. Formulación del problema

Problema general

¿Qué relación existe entre la gestión del Gobierno Abierto con el uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017?

Problemas específicos

- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de la gestión del Gobierno Abierto en la Universidad Nacional de San Martín, 2017?
- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento del uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017?

- ¿Cuál es la relación entre la gestión administrativa del Gobierno Abierto con el uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017?
- ¿Cuál es la relación entre la ingeniería del soporte informático del Gobierno Abierto con el uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017?
- ¿Cuál es la relación entre la gestión de Gobierno Abierto con la accesibilidad del uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017?
- ¿Cuál es la relación entre la gestión de Gobierno Abierto con la relevancia del uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017?
- ¿Cuál es la relación entre la gestión de Gobierno Abierto con la confiabilidad del uso de la información del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017?

1.5. Justificación del estudio

Conveniencia

Conviene la investigación en primer lugar a las autoridades universitarias, debido a que visualizar los indicadores del gobierno abierto y de transparencia y acceso a la información de la UNSM hacia la comunidad universitaria, permite contar con mejores niveles de confianza y gobernabilidad de su gestión. En segundo lugar, conviene la investigación a los estudiantes, docentes y plana administrativa de la UNSM pues les permite contar con herramientas e indicadores para desarrollar un control y vigilancia ciudadana de las acciones que llevan a cabo las autoridades universitarias, contribuyendo de esa forma a disminuir riesgos de desviaciones de la acción gubernamental y de corrupción.

Relevancia social

Desde el punto de vista social, la investigación constituye un aporte en primer lugar a la sociedad ya que la Transparencia y el Acceso a la Información Pública vienen acompañados de la participación y colaboración de la sociedad, que son los pilares básicos del Gobierno Abierto. De los resultados obtenidos se

demuestra que el poblador común ingresa mínimamente a buscar información en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, las organizaciones de la sociedad civil están llamados a mejorar estos niveles de acceso de forma tal que la participación y colaboración de la sociedad coadyuven a tener gobiernos más transparentes y que rinden información de sus actos. En segundo lugar está la Universidad Nacional de San Martín y la forma como es vista por la sociedad. Si la Universidad logra mejorar los niveles de gestión del Gobierno Abierto y la publicación de información, la sociedad verá a la Universidad como un Gobierno transparente, colaborativo, lo cual generará un impacto positivo en la concepción de la Universidad frente a la sociedad.

Valor teórico

Teóricamente la investigación contribuye a verificar las teorías y conceptos sobre las variables en estudio, en este caso el gobierno abierto, la transparencia, acceso a la información y Portal de Transparencia Estándar, donde desde el análisis de los resultados se aportan nuevos elementos para el entendimiento teórico de estos conceptos.

Implicancia práctica

Los resultados del estudio correlacional permiten resolver el problema del desconocimiento respecto al acercamiento o independencia de la gestión del Gobierno Abierto y el Portal de Transparencia Estándar. Los resultados encontrados demuestran no sólo que existe relación entre las variables si no que se llega a conocer el grado de relación entre las mismas, lo que permite llegar a conclusiones respecto de la mejora a implementarse.

Utilidad metodológica

La investigación es del tipo correlacional descriptivo, por tanto su justificación se centra en validar esta tipología de diseño de investigación para encontrar relaciones ente la gestión del Gobierno Abierto y la transparencia y acceso a la información pública en la UNSM de forma particular, y en cualquier entidad pública de forma general.

1.6. Hipótesis

Hipótesis general

Existe una relación directa y significativa entre la gestión del Gobierno Abierto con el uso del Portal de Transparencia Estándar en la Universidad Nacional de San Martín, 2017.

Hipótesis específicas

- El nivel de cumplimiento de la gestión del Gobierno Abierto en la Universidad Nacional de San Martín, 2017 es aceptable.
- El nivel de cumplimiento del uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017 es aceptable.
- La relación entre el componente administrativo de la gestión del Gobierno Abierto con el uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín es directa y significativa.
- La relación entre el componente de ingeniería de soporte informático de la gestión del Gobierno Abierto con el uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín es directa y significativa.
- La relación entre la gestión del Gobierno Abierto con la accesibilidad del uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017 es directa y significativa.
- La relación entre la gestión del Gobierno Abierto con la relevancia del uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017 es directa y significativa.
- La relación entre la gestión del Gobierno Abierto con la confiabilidad del uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017 es directa y significativa.

1.7. Objetivos

Objetivo general

Determinar la relación entre la gestión del Gobierno Abierto con el uso del Portal de Transparencia Estándar en la Universidad Nacional de San Martín, 2017.

Objetivos específicos

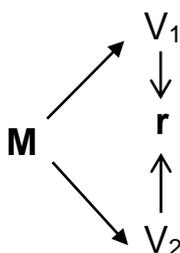
- Identificar el nivel de cumplimiento de la gestión del Gobierno Abierto en la Universidad Nacional de San Martín, 2017.
- Identificar el nivel de cumplimiento del uso del Portal de Transparencia Estándar de la UNSM, 2017.
- Establecer la relación existente entre el componente administrativo de la gestión del Gobierno Abierto con el uso Portal de Transparencia Estándar de la UNSM, 2017.
- Establecer la relación existente entre el componente de ingeniería del soporte informático de la gestión del Gobierno Abierto con el uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017.
- Determinar la relación entre la gestión de Gobierno Abierto con la accesibilidad del uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017.
- Determinar la relación entre la gestión de Gobierno Abierto con la relevancia del uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017.
- Determinar la relación entre la gestión del Gobierno Abierto con la confiabilidad del uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017.

II: MÉTODO

2.1. Diseño de investigación

Los autores (Hernández, R. Fernández, F y Baptista, P. 2014) conceptualizan al diseño de la investigación como la manera práctica y precisa adoptada por el investigador para cumplir con lograr los objetivos propuestos. Aquí se señalan los pasos a seguir para realizar un experimento llegando a relacionar y controlar las variables de estudio.

El tipo de investigación es no experimental y se empleó el diseño de investigación descriptivo correlacional; el cual permite examinar en un determinado momento, la relación que existe entre dos o más variables, representada en el siguiente esquema:



Donde:

- **M:** Es la muestra representada por el personal administrativo y docente encargado de publicar información en el Portal de Transparencia Estándar.
- **r:** Relación entre las variables de estudio.
- **V₁:** Gestión del Gobierno Abierto.
- **V₂:** Uso del Portal de Transparencia Estándar.

2.2. Variables, operacionalización.

Variable I: Gestión del Gobierno Abierto

Variable II: Uso del Portal de Transparencia Estándar

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Variable I Gestión del Gobierno Abierto	Gobierno Abierto es una nueva forma de articular las iniciativas de transparencia, participación ciudadana y colaboración de diversos actores para la co-producción de valor público". (Dassen, N. Ramírez-Alujas, A., 2014).	Determinación del conjunto de elementos de la gestión administrativa y soporte informático de la gestión de Gobierno Abierto en la UNSM medido a través de encuestas.	Gestión administrativa	El plan operativo institucional incorpora la gestión de Gobierno Abierto. Disponibilidad presupuestal para la gestión del Gobierno Abierto. Personal asignado a la gestión del Gobierno Abierto. Se cuenta con local físico asignado a la gestión del Gobierno Abierto. El organigrama institucional incorpora la gestión del Gobierno Abierto. La gestión de Gobierno Abierto incorporado a los sistemas de control interno.	Ordinal
			Ingeniería del Soporte Informático	Existencia de manual de procedimientos. Se cuenta con equipo de trabajo para la ingeniería de soporte informático. Disponibilidad de equipos informáticos. Sistema de seguridad contra ataques implementado. Se aplica los principios de la Web 2.0	
Variable II Uso del Portal de Transparencia Estándar	El Portal de Transparencia Estándar como el instrumento informático ligado al Portal del Estado Peruano que	Determinación del conjunto de atributos de accesibilidad, relevancia, confiabilidad del PTE	Accesibilidad	Publicación de documentos de gestión institucional. Publicación de documentos de la gestión presupuestal.	Ordinal

	<p>en su interior incluye información catalogada y ordenada en rubros que son expuestos en formatos estandarizados por las entidades públicas obligadas a presentar y actualizar información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, pudiendo ampliar su publicación en los rubros que consideren pertinentes. (PCM et al 2017).</p>	<p>evaluados a través de encuestas.</p>		<p>Publicación de proyectos de investigación. Publicación de información del personal. Publicación de información académica. Facilidad para encontrar la información. Estándares de atención definidos. Datos permiten interoperabilidad</p>	
			Relevancia	<p>Utilidad de la información disponible. Datos publicados en formatos reutilizables. Información publicada contribuye a la gestión interna.</p>	
			Confiabilidad	<p>Información libre de errores. Información puede ser corroborada. Formulario virtual de reclamaciones activo.</p>	

2.3. Población y muestra

Población. Estuvo conformada por los 56 trabajadores docentes y administrativos designados para publicar información al Portal de Transparencia Estándar.

Muestra. Dado que la dimensión de la población es pequeña, no fue necesario aplicar procedimiento estadístico para determinar el tamaño muestral, pero sí se aplicaron los criterios de inclusión y exclusión tomando como temporalidad el último trimestre del año 2017.

Criterio de inclusión: Todo el personal designado mediante resolución (56).

Criterio de exclusión: Todos los trabajadores que se encuentran laborando en otras áreas o unidades (5 en total) y los trabajadores que ya no se encuentran laborando en la institución (3 en total).

Al aplicar los criterios de selección, 08 trabajadores quedan excluidos de la muestra ya sea por estar laborando en otras áreas (rotación) o por no estar laborando en la institución. Por lo tanto la muestra queda reducida a 48 trabajadores (01 rector, 02 vicerrectores, 10 decanos, 35 trabajadores entre personal docente y administrativo de las diferentes facultades y oficinas).

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Para esta investigación, se empleó como técnica la encuesta para ambas variables. Para medir la variable gestión de Gobierno Abierto se utilizó como instrumento el cuestionario.

Cuestionario sobre gestión del Gobierno Abierto. El objetivo del cuestionario fue recabar el juicio valorativo de los encuestados sobre la Gestión de Gobierno Abierto con sus dimensiones gestión administrativa e ingeniería del soporte informático. El referido instrumento fue diseñado por el autor y consta de 14 ítems distribuidos en función de las dimensiones de la variable; y tiene cinco opciones de valoración, siendo el puntaje muy bueno el 4 y el puntaje muy deficiente el 0. Con dichas valoraciones se elaboró una escala ordinal con tres categorías y sus respectivos equivalentes cuantitativos.

Nivel	
Bueno	42 - 56
Aceptable	28 - 41
Deficiente	0 - 27

Dimensiones e indicadores	Ítems	Valoración
Dimensión: gestión administrativa	Del 01 al 07	Puntaje muy bueno (4) Puntaje bueno (3)
Dimensión:	Del 08 al 14	Puntaje aceptable (2)

Ingeniería del soporte informático		Puntaje deficiente (1) Puntaje muy deficiente (0)
------------------------------------	--	--

El cuestionario fue el instrumento usado para medir la variable uso del Portal de Transparencia Estándar, además se utilizaron los informes documentales de los órganos competentes (OCI-UNSM, Congreso, SUNEDU).

Cuestionario sobre uso del Portal de Transparencia Estándar. El objetivo del cuestionario fue recabar el juicio valorativo de los encuestados sobre el Portal de Transparencia Estándar con sus dimensiones accesibilidad, relevancia y confiabilidad. El referido instrumento fue diseñado por el autor y consta de 20 ítems distribuidos en función de las dimensiones de la variable; y tiene cinco opciones de valoración, siendo el puntaje muy bueno el 4 y el puntaje muy deficiente el 0. Con dichas valoraciones se elaboró una escala ordinal con tres categorías y sus respectivos equivalentes cuantitativos.

Nivel	
Bueno	60 - 80
Aceptable	40 - 59
Deficiente	0 - 39

Dimensiones e indicadores	Ítems	Valoración
Dimensión: Accesibilidad	Del 01 al 10	Puntaje muy bueno (4) Puntaje bueno (3)
Dimensión: Relevancia	Del 11 al 15	Puntaje aceptable (2) Puntaje deficiente (1)
Dimensión: Confiabilidad	Del 16 al 21	Puntaje muy deficiente (0)

Validación y confiabilidad de los instrumentos

Se validaron los instrumentos mediante el juicio de los expertos, tomando gran importancia este aspecto ya que los instrumentos son los que recogen la información con el fin de resolver el problema planteado, haciéndose necesario

garantizar su efectividad y la eficacia de cada uno de ellos. Luego se estimó la confiabilidad mediante el coeficiente alfa de Crombach, con la fórmula siguiente:

$$\alpha = \left[\frac{k}{k-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right],$$

Se procedió a diseñar en un primer momento los instrumentos y se consultaron a tres expertos que cuentan con el grado académico de maestro mínimamente. Estos expertos, analizaron y evaluaron la estructura de los instrumentos apoyados por un formato previamente entregado. Tomando en cuenta las recomendaciones realizadas por los expertos, se corrigieron los instrumentos que posteriormente fueron aplicados a la población correspondiente, previa opinión reiterada de los jueces.

La confiabilidad obtenida por los instrumentos que fueron validados por el juicio de expertos, fue muy alta, tanto para la gestión del Gobierno Abierto, así como para el Portal de Transparencia Estándar, en ambos casos con 91% de confiabilidad.

2.5. Métodos de análisis de datos

La frecuencia absoluta, la media y la desviación estándar, son técnicas estadísticas descriptivas empleadas en el procesamiento de datos. El estadígrafo de Pearson se utilizó para la prueba estadística según la prueba de normalidad de los datos organizándolos y presentándolos en tablas y gráficas. El Microsoft Excel junto con el programa estadístico SPSS V22 fueron utilizados para ordenar y procesar los datos cuantitativos.

El coeficiente de correlación de Pearson cuya fórmula se describe a continuación, fue utilizado para establecer el grado de acercamiento y la dirección de las variables:

$$r = \frac{n \sum xy - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{n(\sum x^2) - (\sum x)^2} * \sqrt{n(\sum y^2) - (\sum y)^2}}$$

Las hipótesis estadísticas quedaron determinadas así:

a. Hipótesis estadística:

$H_0 : r = 0$ **No existe** relación directa y significativa entre la **Gestión del Gobierno Abierto y el uso del Portal de Transparencia Estándar** de la Universidad Nacional de San Martín, 2017.

$H_1 : r \neq 0$ **Existe** relación directa y significativa entre la **Gestión del Gobierno Abierto y el uso del Portal de Transparencia Estándar** de la Universidad Nacional de San Martín, 2017.

Donde:

r : Es el grado de correlación que existe entre las variables en estudio

Los siguientes niveles de criterio sirvieron para analizar el coeficiente de correlación de Pearson:

Valor de r	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0,9 a - 0,99	Correlación negativa muy alta
-0,7 a -0,89	Correlación negativa alta
-0,4 a -0,69	Correlación negativa moderada
-0,2 a -0,39	Correlación negativa baja
-0,01 a -0,19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0,01 a 0,19	Correlación positiva muy baja
0,2 a 0,39	Correlación positiva baja
0,4 a 0,69	Correlación positiva moderada
0,7 a 0,89	Correlación positiva alta
0,9 a 0,99	Correlación positiva muy alta
+1	Correlación positiva grande y perfecta

2.6. Aspectos éticos

En este caso la información institucional es de acceso público y no hay restricciones que pongan en riesgo a la UNSM (salvo lo descrito en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública); no obstante, se solicitaron las facilidades para que las diferentes oficinas académicas y administrativas de la UNSM brinden los datos y facilidades para el desarrollo de la investigación.

III: RESULTADOS

3.1. Análisis descriptivo

Tabla 1.

Puntajes obtenidos respecto a la gestión de Gobierno Abierto y el uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017.

N°	GESTIÓN DEL GOBIERNO ABIERTO			USO DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA			TOTAL
	Gestión administrativa	Ingeniería del soporte informático	TOTAL	Accesibilidad	Relevancia	Confiabledad	
1	0	13	13	19	10	11	40
2	12	16	28	18	13	13	44
3	13	10	23	17	7	8	32
4	19	10	29	14	7	7	28
5	14	13	27	14	9	11	34
6	21	13	34	13	6	6	25
7	19	20	39	24	11	11	46
8	17	15	32	32	13	11	56
9	15	16	31	22	10	9	41
10	14	21	35	25	10	9	44
11	15	15	30	25	13	14	52
12	16	12	28	20	9	8	37
13	18	20	38	14	8	9	31
14	19	17	36	26	13	14	53
15	12	12	24	11	7	10	28
16	15	12	27	19	10	10	39
17	13	18	31	16	9	7	32
18	17	14	31	21	13	9	43
19	18	19	37	22	10	13	45
20	13	14	27	24	16	13	53
21	25	19	44	32	17	13	62
22	17	9	26	22	10	15	47
23	18	14	32	18	11	10	39
24	17	15	32	23	12	12	47
25	21	15	36	13	14	8	35
26	19	20	39	31	13	15	59
27	9	11	20	17	10	10	37
28	9	11	20	12	8	9	29
29	10	12	22	14	10	9	33
30	11	12	23	19	5	10	34
31	9	21	30	34	17	16	67
32	24	19	43	31	15	13	59
33	10	7	17	18	10	9	37
34	11	13	24	21	9	10	40

35	20	10	30	25	13	13	51
36	12	10	22	18	9	9	36
37	13	13	26	21	10	11	42
38	21	8	29	19	10	7	36
39	14	9	23	23	10	10	43
40	13	14	27	25	13	13	51
41	18	19	37	25	13	15	53
42	20	20	40	14	20	11	45
43	14	14	28	21	12	11	44
44	21	16	37	28	12	11	51
45	17	17	34	21	13	10	44
46	14	14	28	18	8	10	36
47	19	20	39	32	16	14	62
48	17	15	32	23	11	11	45

Fuente. Elaborado por el autor a partir de los datos conseguidos producto de la aplicación de los instrumentos a los responsables de publicar información en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017.

La tabla 1, presenta las puntuaciones obtenidos de la valoración hecha por los docentes así como personal administrativo encargados de publicar información en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017 respecto de cada dimensión tanto de la gestión del Gobierno Abierto y el uso del Portal de Transparencia Estándar; así como el puntaje total de cada una de las variables. Para medir la gestión del Gobierno Abierto se aplicó un cuestionario con 14 ítems, cuyo máximo puntaje fue de 56 puntos y un mínimo de 0 puntos; mientras que para medir el uso del Portal de Transparencia Estándar, se aplicó también un cuestionario con 20 ítems, cuyo máximo puntaje fue de 80 puntos y un mínimo de 0 puntos respectivamente.

Tabla 2.

Medidas estadísticas sobre la gestión del Gobierno Abierto y el uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017.

Variables	N	Rango	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
Gestión Gobierno del Abierto	48	31	13	44	30,00	±6,776
Uso del Portal de Transparencia	48	42	25	67	43,06	±9,894

Fuente. Elaborado por el autor a partir de los datos de la tabla 1.

La tabla 2, muestra las medidas estadísticas descriptivas de ambas variables de estudio; apreciando que para la Gestión del Gobierno Abierto se obtuvo una

media de 30,00 puntos, con una desviación estándar de $\pm 6,776$ desviaciones respecto a la media y un rango de 31 puntos; mientras que para el uso del Portal de Transparencia Estándar, se obtuvo una media de 43.06 puntos, con una desviación estándar de $\pm 9,894$ desviaciones respecto a la media y un rango de 42 puntos respectivamente. Estos datos revelan una alta dispersión y heterogeneidad en las puntuaciones asignadas en ambas variables; es decir, la percepción que tienen los docentes y personal administrativo encargados de publicar información en el Portal de Transparencia Estándar respecto a las dimensiones son bastante diversas.

Tabla 3.

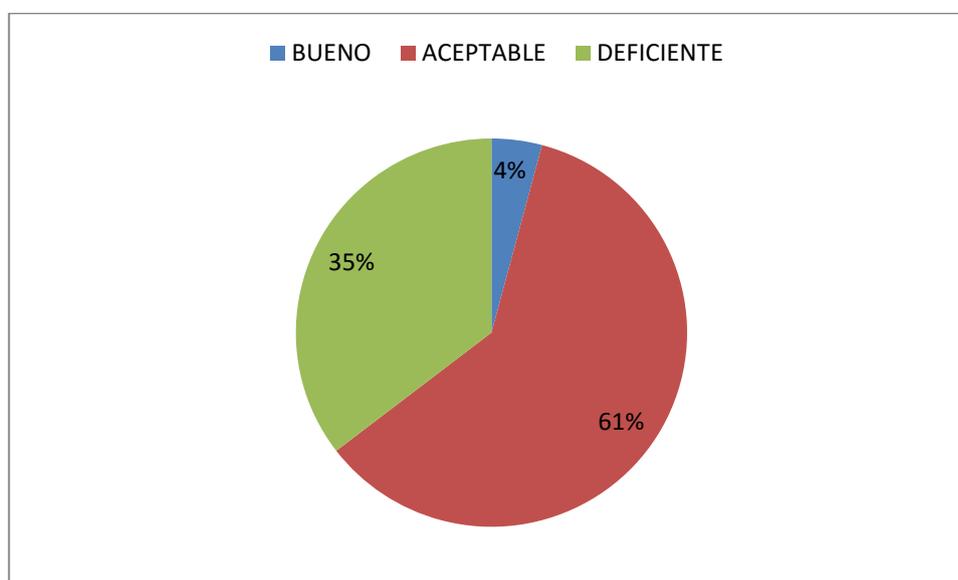
Gestión del Gobierno Abierto en la Universidad Nacional de San Martín, 2017

NIVEL	Cantidad	Porcentaje
BUENO	2	4 %
ACEPTABLE	29	61 %
DEFICIENTE	17	35 %
	48	100 %

Fuente. Elaborado por el autor a partir de los datos de la tabla 1.

Gráfico 1.

Gestión del Gobierno Abierto en la Universidad Nacional de San Martín, 2017



Fuente. Elaborado por el autor a partir de los datos de la tabla 3.

En referencia al **primer objetivo específico**; en la tabla 3 y gráfico 1; se muestran la cantidad y porcentaje de opiniones respecto a la gestión del Gobierno

Abierto distribuidos en función de la escala de medición, observándose, que el 61% de opiniones correspondiente a 29 encuestados que la gestión del Gobierno Abierto en la Universidad Nacional de San Martín 2017 es aceptable, con puntuaciones que oscilan entre 28 y 41 puntos; un 35% de las opiniones (17 encuestados) consideran que la gestión del Gobierno Abierto en la Universidad Nacional de San Martín es deficiente, cuyos puntajes fluctúan entre 0 y 27 puntos; y escasamente el 4% de los encuestados, esto es 2, califican que la gestión del Gobierno Abierto en la Universidad Nacional de San Martín, 2017 es bueno, cuyos puntajes se ubican entre 42 y 56 puntos respectivamente.

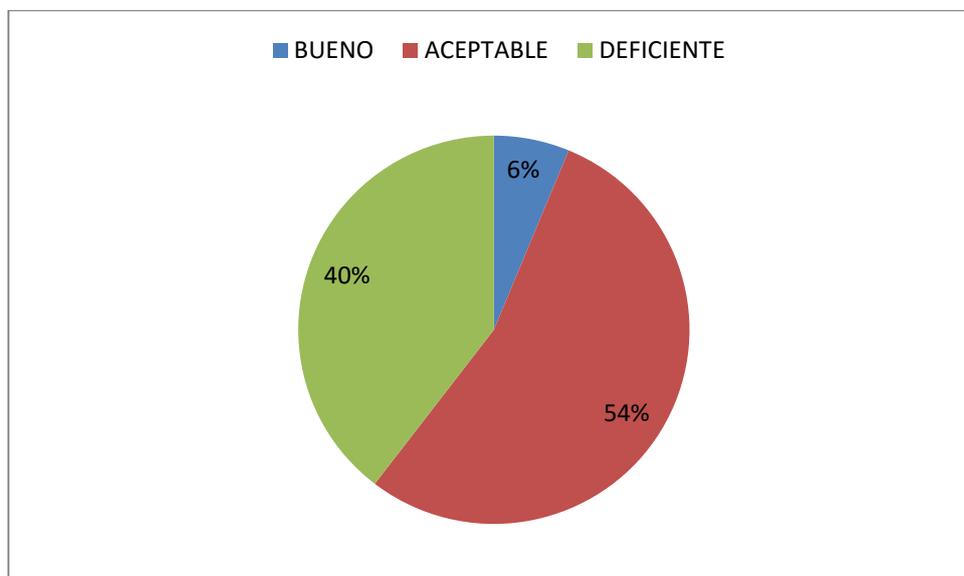
En consecuencia, la mayoría del personal docente y administrativo encargados de publicar información en el Portal de Transparencia Estándar, consideran aceptable la Gestión del Gobierno Abierto en la Universidad Nacional de San Martín; en cuanto a la gestión administrativa, con la incorporación de la gestión del Gobierno Abierto en el plan operativo institucional, estatuto y reglamentos, organigrama institucional, sistemas de control interno y la asignación de personal y disponibilidad presupuestal. Asimismo, el personal encuestado considera aceptable la gestión del Gobierno abierto en la ingeniería de soporte informático, con tiempos definidos para la publicación de información, disponibilidad de equipos informáticos, equipo de trabajo, implementación de sistemas de seguridad, sistemas de respaldo de información y aplicación de los principios de la web 2.0.

Tabla 4.
Uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017

	NIVEL	Cantidad	Porcentaje
BUENO	60 - 80	3	6 %
ACEPTABLE	40 - 59	26	54 %
DEFICIENTE	0 - 39	19	40 %
		48	100 %

Fuente. Elaborado por el autor a partir de los datos de la tabla 1.

Gráfico 2.
Uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017



Fuente. Elaborado por el autor a partir de los datos de la tabla 4.

Referente al **segundo objetivo específico**, en la tabla 4 y gráfico 2; se muestran la cantidad y porcentaje de opiniones respecto al uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín 2017, distribuidos en función de la escala de medición, observándose, que el 54% de opiniones correspondiente a 26 encuestados indican que el cumplimiento del uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín es aceptable; con puntuaciones que oscilan entre 40 y 59 puntos; un 40% de las valoraciones (19 encuestados) consideran que el cumplimiento del uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín es deficiente, cuyos puntajes fluctúan entre 0 y 39 puntos; y tan sólo el 6% de los encuestados (3), califican que el uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017 es bueno, cuyos puntajes se ubican entre 60 y 80 puntos respectivamente.

En consecuencia, la mayoría del personal docente y administrativo encuestado, consideran aceptable el cumplimiento del uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017; en cuanto a la accesibilidad de la información, con la publicación de documentos de gestión

(MOF, ROF, CAP, MAPRO, TUPA), documentos de planes y políticas institucionales, documentos de gestión presupuestal, información académica, información de proyectos de investigación, información del personal, información sobre inversiones y obras de infraestructura. Asimismo, el personal encuestado considera aceptable el uso del Portal de Transparencia Estándar en cuanto a la relevancia de la información, con estándares de atención definidos, interoperabilidad de datos, utilidad de la información disponible y publicación en formatos reutilizables. También consideran aceptable la publicación de información en el Portal de Transparencia Estándar en cuanto a la confiabilidad de la información con calidad, sin omisiones, consistencia, y la posibilidad de corroborar la información publicada.

3.2. Análisis correlacional

Con respecto al **objetivo general** de establecer la relación entre las variables de estudio y entre sus dimensiones; se realizó la prueba de normalidad de los datos, para determinar el estadígrafo de correlación más pertinente.

Tabla 5.

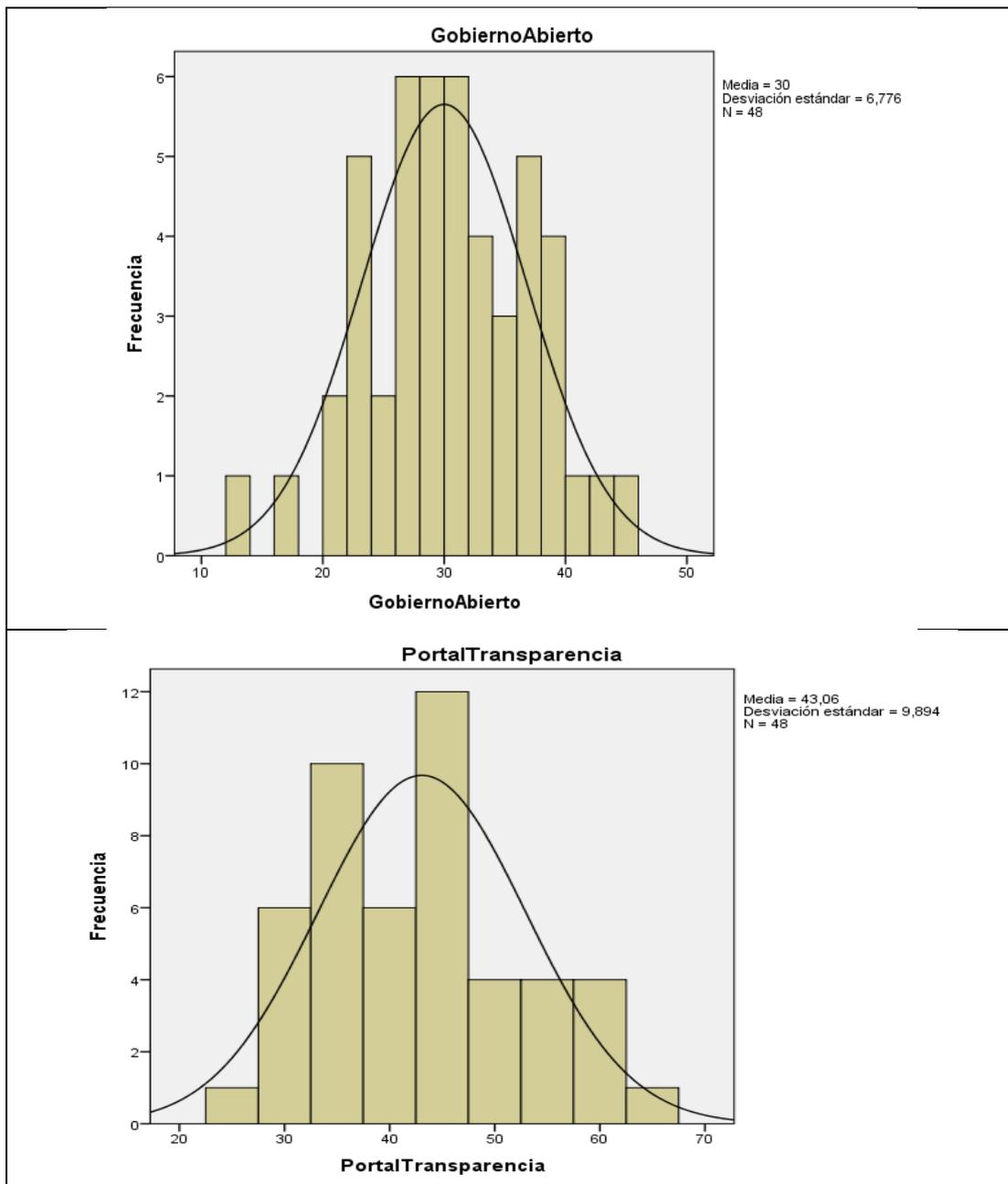
Pruebas de normalidad sobre las puntuaciones de las variables de estudio

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Gobierno Abierto	,071	48	,200*	,989	48	,935
Portal de Transparencia	,089	48	,200*	,976	48	,421

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

En tanto, según la prueba de normalidad de **Shapiro-Wilk** para muestras menores o iguales a 50 sujetos ($N \leq 50$) indican que las puntuaciones asignadas para la gestión del Gobierno Abierto y su relación con el uso del Portal de Transparencia Estándar proceden de una distribución normal ($p=000 > 0,05$); puesto que, se obtuvo una nivel de significancia de 0,935 y 0,421 para cada uno de los datos de las variables de estudio respectivamente, tal como se muestra en tabla 5 y los gráficos respectivos elaborados en el SPSS.



En la tabla 6, se muestran las correlaciones de Pearson y su respectivo nivel de significancia; en correspondencia con el objetivo general y los objetivos específicos; apreciándose que el grado de correlación entre la gestión del Gobierno Abierto con el uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín es de 0,500; es decir, resulta un grado de correlación moderada y con dirección positiva. Esto significa que la gestión administrativa y la ingeniería del soporte informático, inciden directamente en el uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, en los aspectos de accesibilidad, relevancia y confiabilidad.

Tabla 6.

Correlaciones y prueba de hipótesis respecto a la gestión del Gobierno Abierto y el uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017.

Variables y dimensiones		Correlaciones						
		Gestión Administrativa	Soporte Informático	Gobierno Abierto	Accesibilidad	Relevancia	Confiabilidad	Uso del Portal Transparencia
Gestión Administrativa	Correlación de Pearson	1	,330*	,853**	,293*	,341**	,086	,298*
	Sig. (unilateral)		,011	,000	,022	,009	,281	,020
Soporte Informático	Correlación de Pearson	,330*	1	,774**	,469**	,533**	,427**	,543**
	Sig. (unilateral)	,011		,000	,000	,000	,001	,000
Gobierno Abierto	Correlación de Pearson	,853**	,774**	1	,455**	,524**	,293*	,500**
	Sig. (unilateral)	,000	,000		,001	,000	,022	,000
Accesibilidad	Correlación de Pearson	,293*	,469**	,455**	1	,586**	,694**	,936**
	Sig. (unilateral)	,022	,000	,001		,000	,000	,000
Relevancia	Correlación de Pearson	,341**	,533**	,524**	,586**	1	,611**	,801**
	Sig. (unilateral)	,009	,000	,000	,000		,000	,000
Confiabilidad	Correlación de Pearson	,086	,427**	,293*	,694**	,611**	1	,838**
	Sig. (unilateral)	,281	,001	,022	,000	,000		,000
Uso del Portal Transparencia	Correlación de Pearson	,298*	,543**	,500**	,936**	,801**	,838**	1
	Sig. (unilateral)	,020	,000	,000	,000	,000	,000	
	N	48	48	48	48	48	48	48

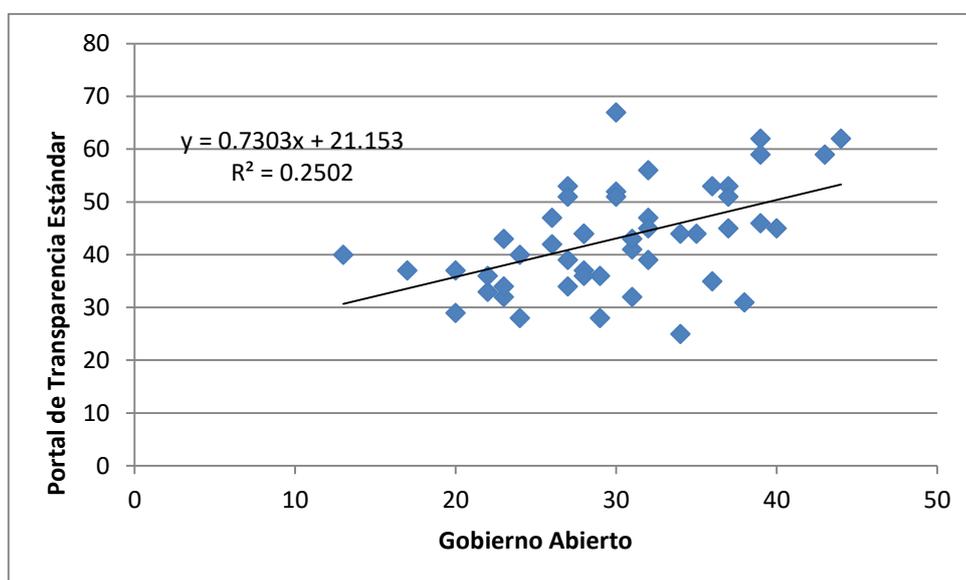
*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (1 cola).

**.. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (1 cola).

Además, la correlación obtenida de (0,500) es significativa en el nivel 0,01 con un examen estadístico unilateral y según la regla de decisión, frente a un p-valor ($0.000 \leq 0.01$) se rechaza la hipótesis nula, se acepta la hipótesis alternativa y se concluye que la gestión del Gobierno Abierto se relaciona directa y significativamente con el uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017.

Gráfico 3.

Relación de dependencia entre la gestión del Gobierno Abierto y el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017



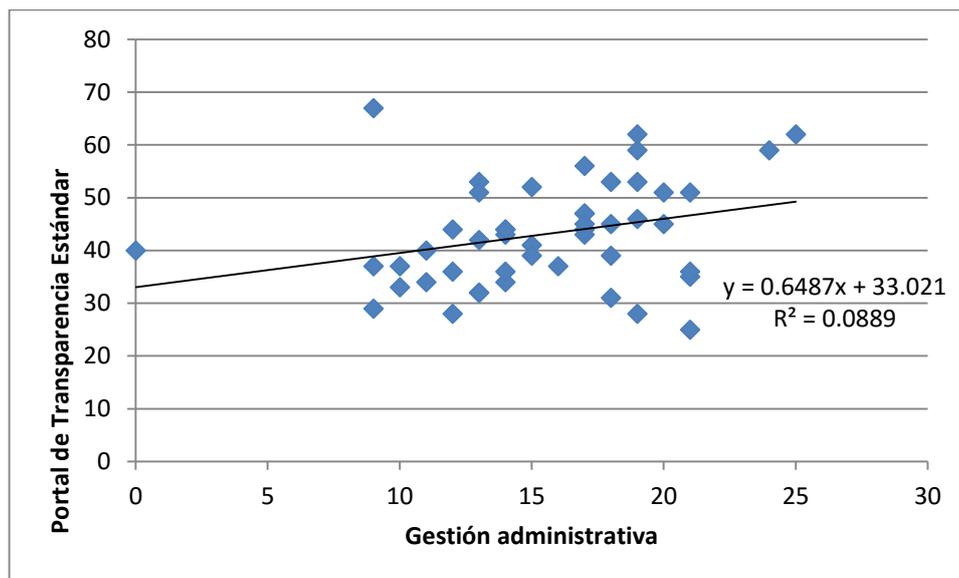
Fuente. Elaborado por el autor a partir de los datos presentados en las tablas 1 y 6, referidas a las calificaciones alcanzadas por cada una de las variables.

Asimismo, en el gráfico 3, se muestra el coeficiente de determinación, el cual indica que el uso del Portal de Transparencia Estándar depende del **25.02%** de la Gestión del Gobierno Abierto y la diferencia (74.98%) se debe a otras causas ajenas a la gestión del Gobierno Abierto. Por tanto, se asume que hay una correlación lineal directa moderada entre ambas variables de estudio.

En correspondencia con **el tercer objetivo específico**; cuyo grado de correlación entre la gestión administrativa con el uso del Portal de Transparencia Estándar es de 0,298; es decir, se obtuvo un grado de correlación baja y con dirección positiva, esto significa que la gestión administrativa de la gestión del Gobierno Abierto inciden directamente en el Portal de Transparencia Estándar. Asimismo,

dicha correlación (0,298) es significativa en el nivel 0,05 con un examen estadístico unilateral, puesto que se obtuvo un p-valor ($0.02 \leq 0.05$). Se decide **rechazar la hipótesis nula** y se concluye que la gestión administrativa **se relaciona directa y significativamente** con el Portal de Transparencia Estándar.

Gráfico 4.
Relación de dependencia entre la gestión administrativa y el uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017



Fuente. Elaborado por el autor a partir de los datos presentados en las tablas 1 y 6, referidas a las calificaciones alcanzadas por cada una de las variables.

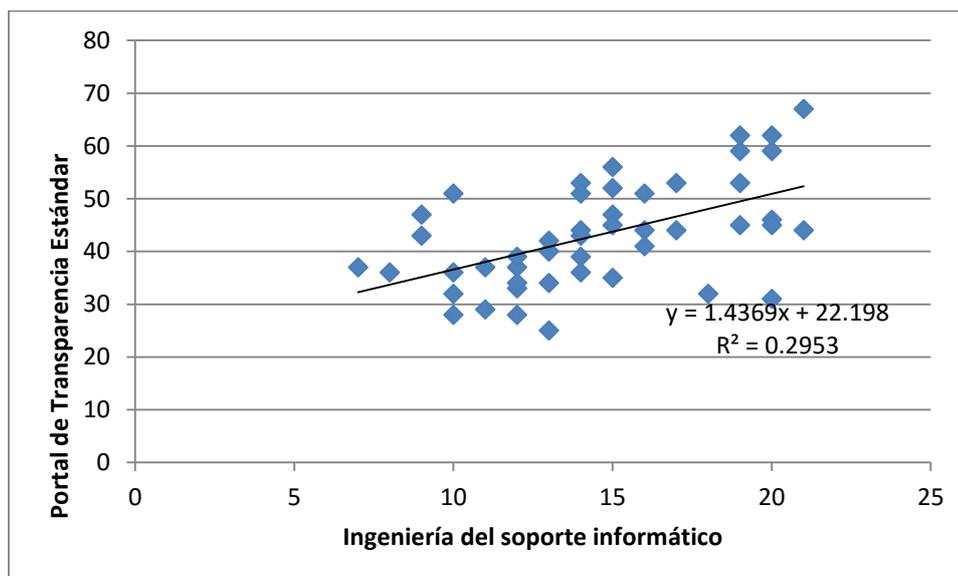
De la misma forma, en el gráfico 4, se muestra el coeficiente de determinación, el cual indica que el uso del Portal de Transparencia Estándar depende del **8.9%** de la gestión administrativa del Gobierno Abierto y la diferencia (91.1%) se debe a otros factores ajenos a la gestión administrativa. De la gráfica se asume que hay una correlación lineal directa baja entre ambas variables de estudio

En relación con el **cuarto objetivo específico**; cuyo grado de correlación entre la ingeniería del soporte informático y el uso del Portal de Transparencia Estándar es de 0,543; es decir, se obtuvo un grado de correlación moderada y con dirección positiva, esto significa que la ingeniería del soporte informático incide directamente en el uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín. Además, dicha correlación (0,543) es significativa en el nivel 0,01 con un examen estadístico unilateral, puesto que se obtuvo un p-valor

($0.000 \leq 0.01$). Además **se rechaza la hipótesis nula** y se acepta que la ingeniería de soporte informático **se relaciona directa y significativamente** con el uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017.

Gráfico 5.

Relación de dependencia entre la ingeniería del soporte informático y el uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017



Fuente. Elaborado por el autor a partir de los datos presentados en las tablas 1 y 6, referidas a las calificaciones alcanzadas por cada una de las variables.

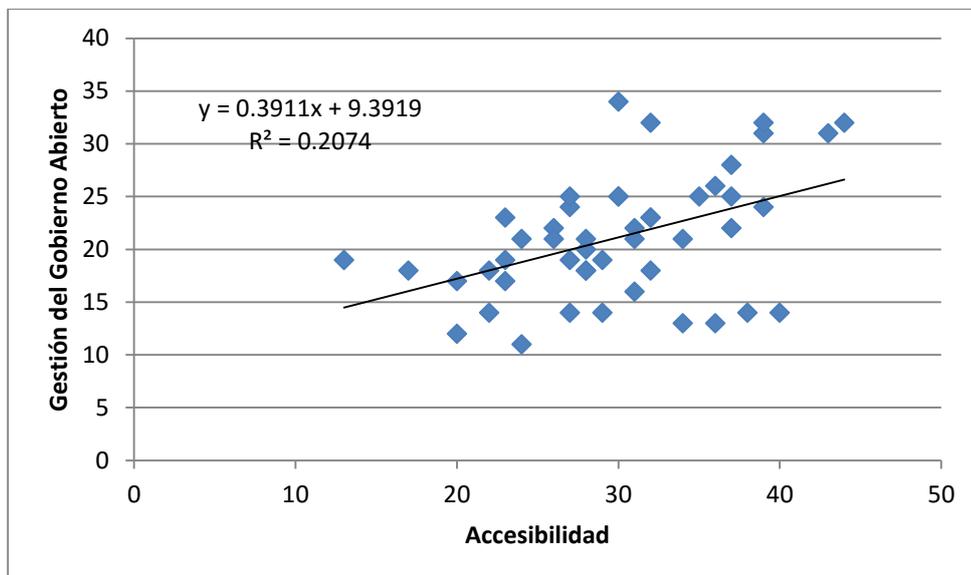
De igual manera, en el gráfico 5, se muestra el coeficiente de determinación, el cual indica que el uso del Portal de Transparencia Estándar depende en un **29,5%** de la ingeniería del soporte informático y la diferencia (70.5%) se debe a otros factores ajenos al soporte informático, además se determina que la correlación es lineal directa moderada entre ambas variables de estudio.

En reciprocidad con el **quinto objetivo específico**; cuyo grado de correlación entre la accesibilidad con la gestión del Gobierno Abierto en la Universidad Nacional de San Martín es de 0,455; es decir, se obtuvo un grado de correlación moderada y con dirección positiva, esto significa que la accesibilidad incide directamente en la gestión del Gobierno Abierto. Además, dicha correlación (0,455) es significativa en el nivel 0,01 con un examen estadístico unilateral, puesto que se obtuvo un p-valor ($0.000 \leq 0.01$). Además **se rechaza la hipótesis**

nula y se acepta que la accesibilidad se relaciona **directa y significativamente** con la gestión del Gobierno Abierto en la Universidad Nacional de San Martín, 2017.

Gráfico 6.

Relación de dependencia entre la accesibilidad y la gestión del Gobierno Abierto en la Universidad Nacional de San Martín, 2017



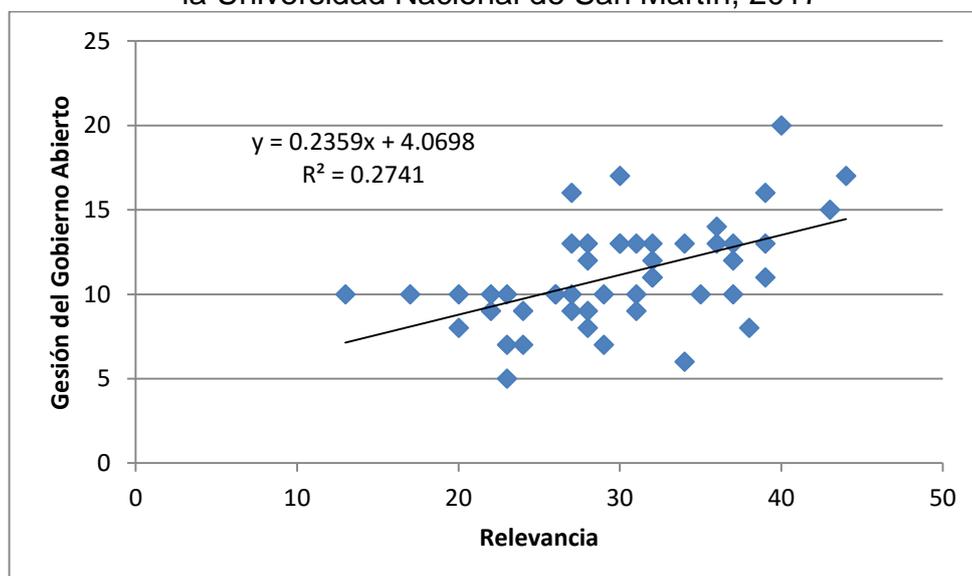
Fuente. Elaborado por el autor a partir de los datos presentados en las tablas 1 y 6, referidas a las calificaciones alcanzadas por cada una de las variables.

Del mismo modo, en el gráfico 6, se muestra el coeficiente de determinación, el cual indica que la gestión del Gobierno Abierto depende en un **20,7%** de la accesibilidad y la diferencia (79.3%) se debe a otros factores ajenos a la accesibilidad. Se determina que existe una correlación lineal directa moderada entre ambas variables.

En relación con el **sexto objetivo específico**; cuyo grado de correlación entre la relevancia con la gestión del Gobierno Abierto en la Universidad Nacional de San Martín es de 0,524; es decir, se obtuvo un grado de correlación moderada y con dirección positiva, esto significa que la relevancia incide directamente en la gestión del Gobierno Abierto. Además, dicha correlación (0,524) es significativa en el nivel 0,01 con un examen estadístico unilateral, puesto que se obtuvo un p-valor ($0.000 \leq 0.01$) y se decide **rechazar la hipótesis nula** y se acepta que la relevancia se relaciona de manera **directa y significativa** con la gestión del Gobierno Abierto en la Universidad Nacional de San Martín, 2017.

Gráfico 7.

Relación de dependencia entre la relevancia y la gestión del Gobierno Abierto en la Universidad Nacional de San Martín, 2017



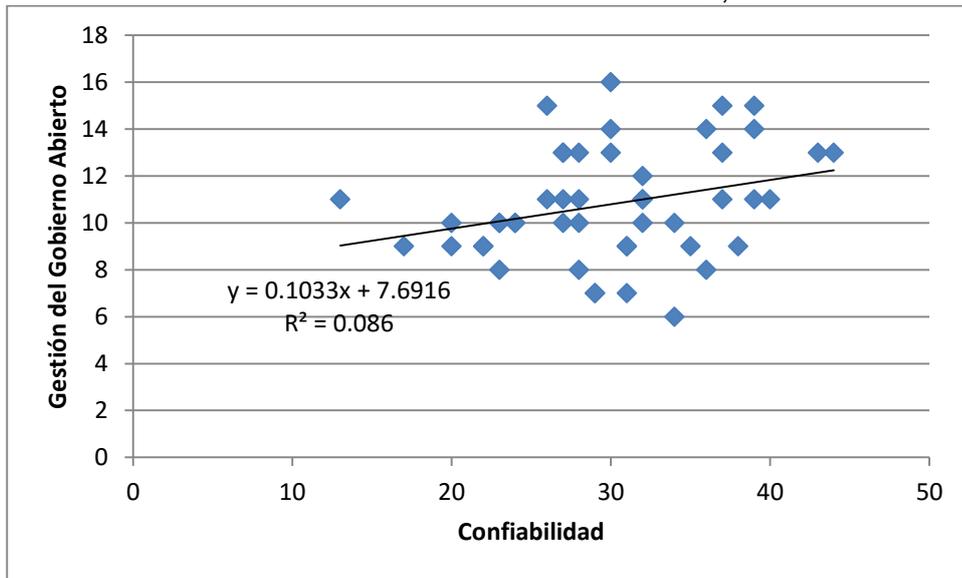
Fuente. Elaborado por el autor a partir de los datos presentados en las tablas 1 y 6, referidas a las calificaciones alcanzadas por cada una de las variables.

Del mismo modo, en el gráfico 7, se muestra el coeficiente de determinación, el cual indica que la gestión del Gobierno Abierto depende en un **27,4%** de la relevancia y la diferencia (72.6%) se debe a otros factores ajenos a la relevancia. Por lo tanto, se asume que hay una correlación lineal directa moderada entre ambas variables de estudio.

En dependencia con el **séptimo objetivo específico**; cuyo grado de correlación entre la confiabilidad con la gestión del Gobierno Abierto en la Universidad Nacional de San Martín es de 0,293; es decir, se obtuvo un grado de correlación baja y con dirección positiva, esto significa que la confiabilidad incide directamente en la gestión del Gobierno Abierto. De la misma manera, dicha correlación (0,293) es significativa en el nivel 0,05 con un examen estadístico unilateral, puesto que se obtuvo un p-valor ($0.022 \leq 0.05$); por tanto, **se rechaza la hipótesis nula** y se acepta que la confiabilidad **se relaciona directa y significativamente** con la gestión del Gobierno Abierto de la Universidad Nacional de San Martín, 2017.

Gráfico 8.

Relación de dependencia entre la confiabilidad y la gestión del Gobierno Abierto en la Universidad Nacional de San Martín, 2017



Fuente. Elaborado por el autor a partir de los datos presentados en las tablas 1 y 6, referidas a las calificaciones alcanzadas por cada una de las variables.

Del mismo modo, en el gráfico 8, se muestra el coeficiente de determinación, el cual indica que la gestión del Gobierno Abierto depende en un **8,6%** de la confiabilidad y la diferencia (91.4%) se debe a otros factores ajenos a la confiabilidad. Por lo tanto, se asume que hay una correlación lineal directa baja entre éstas variables de estudio.

IV: DISCUSIÓN

El objetivo principal de la investigación fue determinar la relación entre la gestión del Gobierno Abierto y el uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017. Para esto se aplicó encuestas al personal docente y administrativo, decanos, rector y vicerrectores tanto académico como de investigación, responsables de publicar información en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, respecto de las variables y luego correlacionarlo para establecer el grado de correlación entre ellas y cada una de sus dimensiones.

Los resultados obtenidos en la tabla 3 y gráfico 1, indican que el 61% de encuestados califica de aceptable la gestión del Gobierno Abierto en la Universidad Nacional de San Martín, mientras que de la tabla 04 y gráfico 02 indican que el 54% de encuestados califica de aceptable el uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017, lo que indica que se hace necesario mejorar ambas variables en la Universidad Nacional de San Martín, 2017.

No obstante, el trabajo de campo fue dificultoso y riguroso, ya que los principales inconvenientes para desarrollarlo en un tiempo prudencial fue la huelga del personal administrativo lo que impedía que se pueda avanzar con el recojo de información, además de la rotación de personal administrativo, ya que este personal según resolución rectoral estaba asignado a una determinada oficina, unidad, área o facultad; sin embargo en la actualidad algunos trabajadores o están en otras dependencias o dejaron de laborar en la institución, con lo cual se interrumpe el proceso, se exime de responsabilidad al personal en mención y se descuida la gestión administrativa. Llama la atención el hecho de que algunas autoridades universitarias (decanos de facultad), no tengan conocimiento alguno del proceso de publicación de la información siendo ellos los responsables del mismo.

En tal sentido, este estudio se constituye en referente para futuras investigaciones, ya que se hace necesario determinar por ejemplo, el por qué la

relación entre la confiabilidad con el uso del Portal de Transparencia Estándar es tan baja, el por qué la gente no confía en la información que se publica. También es necesario determinar en una investigación posterior las razones por las que a pesar que la gestión administrativa es parte importante del Gobierno Abierto, en esta investigación tienen un nivel bajo de correlación. Otro aspecto a investigar, es el hecho de que no obstante que desde el año 2003 existe la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, decretos y directivas, las instituciones públicas y los gestores de la publicación de la información incumplen con los tiempos establecidos para ello, el determinar si es un problema de cultura organizacional o tal vez un problema de persona. El hecho de que los ciudadanos en su mayoría no acceden a los Portales donde el Estado Peruano publica su información podría ser otro tema de investigación, el poder determinar si es por la brecha digital, los formatos utilizados, la información dispersa o el desinterés de las personas por estar informadas.

Por otro lado, no se registra ningún estudio o investigación que relacione la gestión del Gobierno Abierto y el uso del Portal de Transparencia Estándar por lo que el presente estudio constituye una investigación inédita. Sin embargo, existen estudios sobre las variables que aportan a la investigación como la de Oszlak, O. (2013) quien insiste en que la calidad de la información publicada tiene una relación directa con la transparentación de la gestión impulsado por la web 2.0 y que constituyen los nuevos paradigmas de Gobierno Abierto en la gestión pública. Coincidimos plenamente con el autor ya que la calidad de la información publicada, libre de omisiones y errores, información que pueda ser corroborada, contribuirá a incrementar la confianza de la población en la información que su gobierno y sus instituciones públicas le alcanzan, además del uso de la tecnología y los principios de la Web 2.0 (el uso de las redes sociales).

Igualmente se coincide con las conclusiones de Vargas, B. (2014) quien señala que en el caso de los portales de acceso a la información, y de acuerdo a los diversos estudios que anualmente se realizan, estos no son usados, debido a que no son claros ni de fácil acceso, es decir, son confusos, tienen muchas ligas y la búsqueda se vuelve complicada y en su mayoría las personas claudican en su

intento, ya que los procedimientos son complicados, que terminan haciendo que los ciudadanos prefieran asistir personalmente. Sin embargo, si por internet resulta difícil, asistir a las unidades de transparencia la mayoría de las ocasiones es engorroso, ya que son tramites de hasta 45 días de respuesta. Ante ello, la Presidencia del Consejo de Ministros actualizó y aprobó el año 2017 la Directiva N° 001-2017 PCM/SGP “Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar de la entidades de la Administración Pública” en donde se tiene por considerando el servicio hacia los ciudadanos confiable, predecible, oportuno, imparcial y de bajo costo, lo que implica la responsabilidad transparente de la función pública por parte de funcionarios y trabajadores con mecanismos de control efectivos. Adicionalmente esta directiva contempla el rediseño de los Portales de Transparencia Estándar con mejoras en la accesibilidad, interoperabilidad e integración de la información fomentando la reutilización de datos con lo que se contribuye a elevar los índices de transparencia en el Estado.

En efecto, se concuerda con el autor peruano Huamán, E. (2015) en su ponencia donde llega dos conclusiones importantes 1) El trabajo ha permitido conocer que el desempeño del Perú, dentro del Open Government Partnership (Alianza para el Gobierno Abierto) y comparándolo con un país similar, puede considerarse aceptable. Sin embargo, también ha mostrado que la situación actual del país en temas del Gobierno Abierto, no presenta avances importantes. 2) El uso de la tecnología e innovación es mínima en los compromisos. Si bien no es requisito indispensable para establecer un Gobierno Abierto, si permite que sea más factible poder alcanzarlo. Por este motivo, resulta preocupante que más del 70% de los compromisos relevantes, no incluyan la tecnología como medio de apoyo para alcanzar una mayor transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas. En el mismo derrotero van los autores Arobes, S. y Guillén, P. (2015) quienes describen que los esfuerzos que hace el gobierno peruano con la dación de leyes, lineamientos, directivas con el fin de cumplir con los compromisos asumidos con la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) no son suficientes y concluyen que el reto más grande que tiene el gobierno peruano es desarrollar políticas de datos abiertos, partiendo de identificar a la entidad líder que pueda llevar a cargo este proceso en coordinación con los niveles subnacionales,

gremios empresariales y sociedad civil, complementado esta construcción con la actualización de las políticas de acceso a la información ya existentes. En este esfuerzo el gobierno peruano ha emitido a través de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Decreto Supremo N° 016-2017 PCM que aprueba la “Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017-2021” y el “Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú”, cuyo fin es propiciar en las entidades públicas la apertura de datos, la reutilización de los mismos mediante la innovación en la generación de valor público con el apoyo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), además de crear el Portal Nacional de Datos Abiertos (www.datosabiertos.gob.pe) a cargo de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico y cuyos responsables de publicar información por parte de las entidades públicas en este portal de datos abiertos son los mismos responsables de la publicación de información en los Portales de Transparencia Estándar. Con esta iniciativa, el gobierno peruano busca fomentar el manejo de las Tecnologías de Información y Comunicación y desarrollar políticas de datos abiertos.

De igual modo, hay coincidencia con las conclusiones de Quiroz, R. (2008) que afirma 1) Las instituciones del Estado, caso de los Gobiernos Regionales, incumplen con la Ley en lo referente a la información mínima obligados a incluir en sus respectivos Portales de Transparencia, existiendo información incompleta, desactualizada e inoportuna, restringiendo el derecho de los ciudadanos al acceso a la información y por ende de exigir transparencia. 2) Sobre la publicación de remuneraciones, en mayoría los Gobiernos Regionales incumplen con la Ley, ya que existe información genérica, incompleta e inconsistente, lo que dificulta a las persona conocer realmente sobre el monto que reciben funcionarios y trabajadores. Han pasado 9 años del estudio y continúan las mismas deficiencias detectadas en ese momento. Es probable que una de las causas del desinterés de la población para ingresar a buscar información pública es la cultura de secretismo que aún persiste en los gestores de publicar la información.

En esta investigación se determinó la baja relación entre la confiabilidad y la gestión del Gobierno Abierto (8,6%), esto nos hace suponer que la gente

desconfía de la información que se publica y puede ser un factor a investigar para determinar si es una razón por la que la población no accede a la información que su gobierno pública.

Llama la atención, en el caso de la Universidad Nacional de San Martín, que el coeficiente de determinación (grado de dependencia) entre ambas variables sea sólo del 25.02 % teniendo en cuenta que el Gobierno Abierto tiene a su pilar fundamental a la Transparencia de la información y que es el Portal de Transparencia Estándar la herramienta para lograr precisamente transparentar la información pública. Ello tiene su explicación a que en la Universidad Nacional de San Martín se ha descuidado el proceso de la publicación de la información con alta rotación de personal administrativo y autoridades (decanos) que desconocen absolutamente el proceso siendo ellos los principales gestores de la información en sus facultades.

Lo anterior se explica en el hecho del bajo porcentaje (8.9%) de dependencia entre la gestión administrativa y el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín. Los gestores de la información (autoridades, docentes y personal administrativo) no han internalizado aún la importancia del proceso, todavía no entienden que la transparentación de la información ayudará a su trabajo que es servir al ciudadano de manera oportuna, confiable, imparcial y con mecanismos de control efectivos. Todavía no entienden que a través del proceso de publicar la información se construirá una sociedad más democrática con la cooperación ciudadana como contribución a la gobernabilidad, elevando los niveles de eficacia en la Gestión Pública.

Llama la atención de igual manera, el bajo grado de dependencia entre la confiabilidad y la gestión del Gobierno Abierto que resultó ser de 8,6 %. Con este resultado se confirma que no se tiene confianza en los datos que se publican, se pone en duda la calidad de la información, el hecho de que la información esté libre de errores, sin omisiones, que pueda ser corroborada. La población desconfía de la información que publica su gobierno y en este caso la Universidad Nacional de San Martín, ya que aún persiste el secretismo en los gestores de la

publicación de la información por ejemplo en el caso de las remuneraciones. La población no cree que las remuneraciones que ganan los servidores públicos de alto rango sean los que aparecen en los portales, esto debido a los continuos hechos irregulares en los que se ven inmersos los servidores públicos.

V: CONCLUSIONES

- 5.1 Existe un grado de correlación directa y significativa entre la gestión del Gobierno Abierto con el uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017. Se obtuvo una correlación moderada positiva de **0,500**, con un p-valor ($0.000 \leq 0.01$), rechazándose la hipótesis nula, y se admite que la gestión administrativa y la ingeniería del soporte informático, inciden directamente en el uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, en los aspectos de accesibilidad, relevancia y confiabilidad.
- 5.2 El nivel de cumplimiento de la gestión del Gobierno Abierto en la Universidad Nacional de San Martín, 2017 es aceptable, con un 61% de opiniones de los encuestados que así lo confirman.
- 5.3 El nivel de cumplimiento del uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017 es aceptable con un 54% de personal encuestado que así lo corrobora.
- 5.4 Existe un grado de correlación directa y significativa entre el componente administrativo de la gestión del Gobierno Abierto con el uso del Portal de Transparencia Estándar, habiéndose obtenido una correlación baja de 0,298 con un p-valor ($0.02 \leq 0.05$), rechazándose la hipótesis nula. Es decir, el componente administrativo incide directamente en el uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2107.
- 5.5 Existe un grado de correlación directa y significativa entre la ingeniería de soporte informático de la gestión del Gobierno Abierto con el uso del Portal de Transparencia Estándar; habiéndose obtenido una correlación moderada de 0,543 con un p-valor ($0.000 \leq 0.01$), rechazándose la hipótesis nula. Es decir, la ingeniería de soporte informático incide directamente en el uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín. 2017.
- 5.6 Existe un grado de correlación directa y significativa entre la gestión del Gobierno Abierto con la accesibilidad del uso del Portal de Transparencia

Estándar habiéndose obtenido una correlación moderada de 0,455 con un p-valor ($0.000 \leq 0.01$), rechazándose la hipótesis nula. Es decir, la gestión del Gobierno Abierto incide directamente en la accesibilidad del uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín. 2017.

- 5.7 Existe un grado de correlación directa y significativa entre la gestión del Gobierno Abierto con la relevancia del uso del Portal de Transparencia Estándar; habiéndose obtenido una correlación moderada de 0,524 con un p-valor ($0.000 \leq 0.01$), rechazándose la hipótesis nula. Es decir, la gestión del Gobierno Abierto incide directamente en la relevancia del uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín. 2017.
- 5.8 Existe un grado de correlación directa y significativa entre la gestión del Gobierno Abierto con la confiabilidad del uso del Portal de Transparencia Estándar; habiéndose obtenido una correlación moderada de 0,524 con un p-valor ($0.000 \leq 0.01$), rechazándose la hipótesis nula. Es decir, la gestión del Gobierno Abierto incide directamente en la relevancia del uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín. 2017.

VI: RECOMENDACIONES

- 6.1 Al rector, vicerrectores, secretario general y personal docente y administrativo encargados de publicar información en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, se exhorta a internalizar la importancia que tiene el proceso de publicación ya que la dependencia entre ambas variables es muy bajo en relación a la concepción de que la gestión del Gobierno Abierto tiene como pilar principal a la Transparencia y su herramienta que es el Portal de Transparencia Estándar.
- 6.2 Al rector, vicerrectores, secretario general y personal docente y administrativo encargados de publicar información en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, se sugiere mejorar el nivel de cumplimiento de la gestión del Gobierno Abierto.
- 6.3 Al rector, vicerrectores, secretario general y personal docente y administrativo encargados de publicar información en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, se recomienda a tomar con más dedicación su trabajo, ya que el nivel de uso del Portal de Transparencia Estándar es solamente aceptable.
- 6.4 Al rector, vicerrectores, secretario general y personal docente y administrativo encargados de publicar información en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, se recomienda fortalecer la gestión administrativa incorporando el Gobierno Abierto en los planes, documentos institucionales, asignación de personal, organigrama institucional y sistemas de control interno. A las autoridades universitarias tomar con criterio técnico la rotación de personal, cuidando de mantener en sus puestos al personal encargado por dependencia de publicar información en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín.

- 6.5 Al rector, vicerrectores, secretario general y personal docente y administrativo encargados de publicar información en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, se recomienda fortalecer la ingeniería del soporte informático, con el rediseño del Portal de Transparencia Estándar según los lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar de las entidades de la Administración Pública, aprobado por la directiva N° 001-2017 PCM/SGP de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- 6.6 Al rector, vicerrectores, secretario general y personal docente y administrativo encargados de publicar información en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, se recomienda fortalecer la gestión del Gobierno Abierto y la accesibilidad de la información mejorando la publicación oportuna de documentos de gestión institucional, planes y políticas, información académica, proyectos de investigación, inversiones y obras, remuneraciones y personal, facilidad para encontrar información en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017.
- 6.7 Al rector, vicerrectores, secretario general y personal docente y administrativo encargados de publicar información en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, se recomienda fortalecer la gestión del Gobierno Abierto y la relevancia de la información mejorando el uso de formatos reutilizables, estándares de atención, interoperabilidad de los datos publicados en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín.
- 6.8 Al rector, vicerrectores, secretario general y personal docente y administrativo encargados de publicar información en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, se recomienda fortalecer la gestión del Gobierno Abierto y la confiabilidad asegurando la calidad de la información publicada y que ésta esté libre de

errores y sin omisiones, y mejorando la consistencia de la información que se publica en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017.

VII: REFERENCIAS

- Amador, Juan Pablo (2003). *Proceso Administrativo*. Disponible en: http://www.elprisma.com/apuntes/administracion_de_empresas/procesoadministrativo/
- Arobes, S. y Guillén, P, (2015), *Ponencia: Gobierno Abierto y acceso a la Información Pública en el Perú. XX Congreso Internacional del CLAD sobre la reforma del Estado y de la Administración Pública*. Lima, Perú, 2015.
- Calderón, C. (2012) ¿Por qué un Gobierno Abierto?. En: desafío hacia el Gobierno Abierto en la hora de la igualdad. Colección de documentos de proyectos. CEPAL. Febrero 2012. Pág. 27.
- Congreso de la República (2002), Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley N° 27806.
- Dassen, Nicolas y Ramírez-Alujas, Álvaro (2014). Vientos de cambio. El avance de las políticas de Gobierno Abierto en América Latina y el Caribe. BID.
- Defensoría del Pueblo (2016). Segundo reporte y balance anual 2016: supervisión a los Portales de Transparencia Estándar de los Ministerios del Poder Ejecutivo, Gobiernos Regionales y Municipalidades Provinciales ubicadas en capitales de Departamento.
- Delgado, S., Ena, B. y Ena, T. (2008). *Gestión Administrativa de Personal. Gestión administrativa*. España: Thomson Editores.
- García, Ricardo (2011). *La transparencia en el sector público*. Edit. INAP. Madrid: España.
- Gay, A. y Ferraras, A. (2002). *La educación tecnológica. Aportes para su implementación*. Argentina: INET.
- Gómez, L. (2015). *La implementación de políticas de Gobierno Abierto en entornos locales: el caso del Municipio de Rafaela, Santa Fe, Argentina (Tesis de maestría)*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Escuela de Estudios de Posgrado.
- Hernández, R. Fernández, F. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- HITT, M. Black, S. y Porter, L. (2006). *Administración*. México: Pearson.

- Huamán, E. (2015). El Gobierno Abierto en el Perú: Perspectivas y análisis de los resultados en OGP. España: Universidad Politécnica de Valencia. Escola Técnica Superior d'Enginyeria Informàtica.
- INTEF (2015). Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado. Recuperado de :
http://roble.pntic.mec.es/jprp0006/tecnologias/bachillerato_tic/unidad02_buscadores/buscadores04_portales.htm
- Martinez, D. (2015) Evaluación de los aspectos de usabilidad y reutilización de la información en el Portal de la Transparencia de España. Cuadernos de Gestión de Información 5, p36-52. ISSN 2253-8429.
- Oliveira Da Silva, R. (2002). Teorías de la Administración. International. México: Thomson Editores. Pág. 7 – 9.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE (2014), Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública. Gobierno Abierto en América Latina, OCDE.
- Oszlak, O. (2013). Estado abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública. Ponencia presentada en el XVIII Congreso Internacional del CLAD, Montevideo. Recuperado de:
<http://www.oscaroszlak.org.ar/images/articulos-espanol/Estado%20abierto.pdf>
- Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1981) Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. Documento G.E. Clacso, N°4. Recuperado de:
<http://www.oscaroszlak.org.ar/images/articulos-espanol/Oszlak%20y%20O%20Donnell%20%20Estado%20y%20Políticas%20Estatales.pdf>
- Pérez, J y Gardey, A, (2013). Web 2.0. Recuperado de: <https://definicion.de/web-2-0/> .
- Pickenot, M. y Thébault (2016). Gestión Libre de Parque Informático. Madrid, España: Eni Ediciones.
- Plan Nacional de Modernización de la Gestión Pública (2012) , apartado 2.1 “La visión, un estado moderno al servicio de las personas”.
- Presidencia del Consejo de Ministros (2010), implementación de los Portales de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública., aprobada mediante Decreto Supremo N° 063-2010-PCM.

- Presidencia del Consejo de Ministros (2013), Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, aprobada por decreto supremo N° 004-2013-PCM.
- Presidencia del Consejo de Ministros (2015). Programa de fortalecimiento en materia de Gobierno Abierto dirigido a Gobiernos Regionales y Locales. Transparencia.
- Presidencia del Consejo de Ministros (2016). Plan de Acción de Gobierno Abierto 2015-2016 pág. 1, aprobado con Resolución Ministerial N° 176-2015-PCM.
- Presidencia del Consejo de Ministros (2017), Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017-2021 y de un Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú, aprobado mediante Decreto Supremo N° 015-2017-PCM.
- Quijada, C. (2014) Mejora de la Transparencia y Acceso a la Información mediante la implementación de un Portal Web en la UGEL – JUNIN (Tesis de grado). Junín: Universidad Nacional del Centro del Perú. Facultad de Ingeniería de Sistemas.
- Quiróz, R. (2008). El acceso a la información pública: Evaluación de la organización y contenidos de las páginas Web de las entidades del Estado Peruano. Crítica Bibliotecológica. Recuperado de: <http://eprints.rclis.org/12665/1/c.b.vol.1.no.1.quiroz.pdf>
- Quispe, Ezio (2001). Concepto de Portal en Internet. Recuperado de: <http://teoria-informatica.blogspot.pe/2011/02/concepto-de-portal-en-internet.html>
- RAMÍREZ-ALUJAS, A. (2011). Gobierno Abierto y modernización de la gestión pública: tendencias actuales y el (inevitable) camino que viene. Reflexiones seminales en Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública, Vol. IX, No. 15, pp. 99-125..
- Tribunal Constitucional (2012). Caso Rodríguez Gutiérrez, Exp. 1797-2002-HD/TC, f. 16.
- Universidad Nacional de San Martín (2016), Resolución Rectoral N° 802-2016 UNSM/R/NLU del 25 de octubre del 2016 que aprueba la Directiva N° 001-2016-UNSM-T/OlyC Normas y Procedimientos para la actualización del Portal Institucional y Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín.

- Universidad Nacional de San Martín (2017), Órgano de Control Institucional, informe resultante del servicio relacionado N° 2-0228-2017-004. Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública periodo Abril – Junio 2017.
- Valderrama, J. y Minaya C. (2014). Soporte técnico informático. Disponible en: <https://primerojpb.wordpress.com/2014/05/23/soporte-tecnico-informatico-definicion-tipos-y-evolucion/>
- Vargas, B. (2014). Análisis de usabilidad en los Portales de Transparencia. Caso Consejo de la Judicatura Federal (Tesis de maestría). México: Instituto Politécnico Nacional. Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas. Escuela de Estudios de Posgrado.
- Wright, P. (2004). Introducción a la Ingeniería. México: Editorial Limusa.
- Zárate A. (2012). Tres tipos de transparencia. Administraciones en red. Disponible en: <http://eadminbolg.net/2012/03/28/tres-tipos-detransparencia/>.

ANEXOS

ANEXO 01. MATRIZ DE CONSISTENCIA DEL PROYECTO DE TESIS

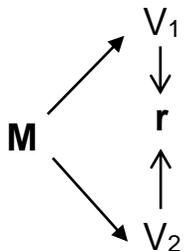
TÍTULO: GESTIÓN DEL GOBIERNO ABIERTO Y SU RELACION CON EL USO DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN, 2017.

AUTOR: John Antony Ruiz Cueva

DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA: El Gobierno Abierto es una herramienta de gestión pública que permite generar mecanismos de transparencia a la población. Sin embargo dada su reciente implementación existe resistencia y negligencia de los gestores públicos a contribuir con el llenado de la información, caso específico de la Universidad Nacional de San Martín.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES DE ESTUDIO														
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	Variable 1:														
¿Qué relación existe entre la gestión del Gobierno Abierto con el uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017?	Determinar la relación entre la gestión del Gobierno Abierto con el uso del Portal de Transparencia Estándar en la Universidad Nacional de San Martín, 2017.	Existe una relación directa y significativa entre la gestión del Gobierno Abierto con el uso del Portal de Transparencia Estándar en la Universidad Nacional de San Martín, 2017.	<p>Definición conceptual. Gobierno Abierto es una nueva forma de articular las iniciativas de transparencia, participación ciudadana y colaboración de diversos actores para la co-producción de valor público". (Dassen, N. Ramírez-Alujas, A. 2014).</p> <p>Definición Operacional: Determinación del conjunto de elementos de la gestión administrativa y soporte informático de la gestión de Gobierno Abierto en la UNSM medido a través de encuestas.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Variable 1</th> <th style="text-align: center;">Dimensiones</th> <th style="text-align: center;">Indicadores</th> <th style="text-align: center;">Escala</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Gestión del Gobierno Abierto</td> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">Gestión administrativa</td> <td style="vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> El plan operativo institucional incorpora la gestión del Gobierno Abierto. Disponibilidad presupuestal para la gestión del Gobierno Abierto. Personal asignado a la gestión del Gobierno Abierto. Se cuenta con local físico asignado a la gestión del Gobierno Abierto. El organigrama institucional incorpora la gestión del Gobierno Abierto. La gestión de Gobierno Abierto incorporado a los sistemas de control interno. </td> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">Ordinal</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">Ingeniería del soporte informático</td> <td style="vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> Existencia de manual de procedimientos. Se cuenta con equipo de trabajo para la ingeniería de soporte informático. Disponibilidad de equipos informáticos Sistema de seguridad contra ataques </td> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">Ordinal</td> </tr> </tbody> </table>				Variable 1	Dimensiones	Indicadores	Escala	Gestión del Gobierno Abierto	Gestión administrativa	<ul style="list-style-type: none"> El plan operativo institucional incorpora la gestión del Gobierno Abierto. Disponibilidad presupuestal para la gestión del Gobierno Abierto. Personal asignado a la gestión del Gobierno Abierto. Se cuenta con local físico asignado a la gestión del Gobierno Abierto. El organigrama institucional incorpora la gestión del Gobierno Abierto. La gestión de Gobierno Abierto incorporado a los sistemas de control interno. 	Ordinal	Ingeniería del soporte informático	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de manual de procedimientos. Se cuenta con equipo de trabajo para la ingeniería de soporte informático. Disponibilidad de equipos informáticos Sistema de seguridad contra ataques 	Ordinal
Variable 1	Dimensiones	Indicadores	Escala														
Gestión del Gobierno Abierto	Gestión administrativa	<ul style="list-style-type: none"> El plan operativo institucional incorpora la gestión del Gobierno Abierto. Disponibilidad presupuestal para la gestión del Gobierno Abierto. Personal asignado a la gestión del Gobierno Abierto. Se cuenta con local físico asignado a la gestión del Gobierno Abierto. El organigrama institucional incorpora la gestión del Gobierno Abierto. La gestión de Gobierno Abierto incorporado a los sistemas de control interno. 	Ordinal														
	Ingeniería del soporte informático	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de manual de procedimientos. Se cuenta con equipo de trabajo para la ingeniería de soporte informático. Disponibilidad de equipos informáticos Sistema de seguridad contra ataques 	Ordinal														
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS															
<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de la gestión del Gobierno Abierto en la UNSM, 2017? ¿Cuál es el nivel de cumplimiento del uso del PTE de la UNSM, 2017? ¿Cuál es la relación entre la gestión 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar el nivel de cumplimiento de la gestión de la gestión del Gobierno Abierto en la UNSM, 2017. Identificar el nivel de cumplimiento del uso del PTE de la UNSM, 2017. Establecer la relación existente entre el 	<ul style="list-style-type: none"> El nivel de cumplimiento de la gestión del Gobierno Abierto en la UNSM, 2017 es aceptable. El nivel de cumplimiento del uso del PTE de la UNSM, 2017 es aceptable. La relación entre el componente 															

<p>administrativa del Gobierno Abierto con el uso del PTE en la UNSM, 2017?.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la relación entre la ingeniería del soporte informático de la gestión del Gobierno Abierto con el uso del PTE de la UNSM, 2017. • ¿Cuál es la relación entre la gestión de Gobierno Abierto con la accesibilidad del uso del PTE de la UNSM,2017? • ¿Cuál es la relación entre la gestión de Gobierno Abierto con la relevancia del uso del PTE de la UNSM,2017? • ¿Cuál es la relación entre la gestión de Gobierno Abierto con la confiabilidad del uso del PTE de la UNSM,2017? 	<p>componente administrativo de la gestión del Gobierno Abierto con el uso del PTE de la UNSM, 2017.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer la relación existente entre el componente de ingeniería del soporte informático de la gestión del Gobierno Abierto con el uso del PTE de la UNSM, 2017. • Determinar la relación entre la gestión de Gobierno Abierto con la accesibilidad del uso del PTE de la UNSM, 2017. • Determinar la relación entre la gestión de Gobierno Abierto con la relevancia de la información del PTE de la UNSM, 2017. • Determinar la relación entre la gestión de Gobierno Abierto con la confiabilidad de la información del PTE en la UNSM, 2017. 	<p>administrativo de la gestión del Gobierno Abierto con el uso del PTE de la UNSM es directa y significativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La relación entre el componente de ingeniería de soporte informático de la gestión del Gobierno Abierto con el uso del PTE de la UNSM es directa y significativa. • La relación entre la gestión del Gobierno Abierto con la accesibilidad del uso del PTE de la UNSM, 2017 es directa y significativa. • La relación entre la gestión del Gobierno Abierto con la relevancia del uso del PTE de la UNSM, 2017 es directa y significativa. • La relación entre la gestión del Gobierno Abierto con la confiabilidad del uso del PTE de la UNSM, 2017 es directa y significativa. 		<p>implementado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se aplica los principios de la Web 2.0 									
<p align="center">Variable 2:</p> <p>Definición conceptual: El Portal de Transparencia Estándar es el instrumento informático ligado al Portal del Estado Peruano que en su interior incluye información catalogada y ordenada en rubros que son expuestos en formatos estandarizados por las entidades públicas obligadas a presentar y actualizar información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, pudiendo ampliar su publicación en los rubros que consideren pertinentes.(PCM et al 2017).</p> <p>Definición Operacional: Determinación del conjunto de atributos de accesibilidad, relevancia, confiabilidad del PTE evaluados a través de encuestas.</p>													
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1064 598 1220 630">Variable 2</th> <th data-bbox="1220 598 1444 630">Dimensiones</th> <th data-bbox="1444 598 1892 630">Indicadores</th> <th data-bbox="1892 598 2083 630">Escala</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1064 630 1220 1348">Portal de transparencia a estándar</td> <td data-bbox="1220 630 1444 1348">Accesibilidad</td> <td data-bbox="1444 630 1892 1348"> <ul style="list-style-type: none"> • Publicación de documentos de instrumentos de gestión institucional. • Publicación de documentos de planes y políticas. • Publicación de documentos de la gestión presupuestal. • Publicación de información académica (número de postulantes, ingresantes, matriculados y egresados por año y carrera). • Publicación de proyectos de investigación. • Publicación de información sobre inversiones, obras de infraestructura. • Publicación de información del personal incluyendo los montos percibidos como remuneraciones, bonificaciones, gratificaciones, aguinaldos, beneficios, etc. • Publicación de información sobre bienes y servicios. • Facilidad para encontrar la información. • Estándares de atención definidos. </td> <td data-bbox="1892 630 2083 1348">Ordinal</td> </tr> </tbody> </table>						Variable 2	Dimensiones	Indicadores	Escala	Portal de transparencia a estándar	Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de documentos de instrumentos de gestión institucional. • Publicación de documentos de planes y políticas. • Publicación de documentos de la gestión presupuestal. • Publicación de información académica (número de postulantes, ingresantes, matriculados y egresados por año y carrera). • Publicación de proyectos de investigación. • Publicación de información sobre inversiones, obras de infraestructura. • Publicación de información del personal incluyendo los montos percibidos como remuneraciones, bonificaciones, gratificaciones, aguinaldos, beneficios, etc. • Publicación de información sobre bienes y servicios. • Facilidad para encontrar la información. • Estándares de atención definidos. 	Ordinal
Variable 2	Dimensiones	Indicadores	Escala										
Portal de transparencia a estándar	Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de documentos de instrumentos de gestión institucional. • Publicación de documentos de planes y políticas. • Publicación de documentos de la gestión presupuestal. • Publicación de información académica (número de postulantes, ingresantes, matriculados y egresados por año y carrera). • Publicación de proyectos de investigación. • Publicación de información sobre inversiones, obras de infraestructura. • Publicación de información del personal incluyendo los montos percibidos como remuneraciones, bonificaciones, gratificaciones, aguinaldos, beneficios, etc. • Publicación de información sobre bienes y servicios. • Facilidad para encontrar la información. • Estándares de atención definidos. 	Ordinal										

					<ul style="list-style-type: none"> Datos permiten interoperabilidad. 	
				Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> Utilidad de la información disponible. Datos publicados en formatos reutilizables. Información publicada contribuye a la gestión interna. 	Ordinal
				Confiabilidad	<ul style="list-style-type: none"> Información libre de errores. Información puede ser corroborada. Formulario virtual de reclamaciones activo. 	Ordinal
MÉTODO		POBLACIÓN Y MUESTRA		TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS		
<p>Tipo de investigación: No experimental . Diseño de investigación: correlacional descriptivo</p>  <p>Donde: M :Muestra de la investigación V1: Gestión del Gobierno Abierto. V2: Uso del Portal de Transparencia Estándar. r: Relación entre las variables</p>		<p>POBLACIÓN</p> <p>Población. La población está constituida por los 56 trabajadores designados para subir información al Portal de Transparencia</p> <p>Muestra. Dado que el tamaño de la población es pequeña, por tanto no será necesario aplicar procedimiento estadístico para determinar el tamaño muestral.</p>		<p>Técnica Para recojo de la información se utilizará como técnica la encuesta.</p> <p>Instrumento</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuestionario para medir la gestión del Gobierno Abierto. Cuestionario para medir los indicadores del PTE. Informes documentales (OCI-UNSM; SUNEDU). En el procesamiento de datos se empleará la prueba estadística de r de Pearson o Sparman, para ello la información se organizará en tablas y gráficos utilizando técnicas descriptivas como la frecuencia absoluta, el porcentaje, la media y la desviación estándar. 		

Anexo 02. Instrumentos de recolección de datos

CUESTIONARIO – GESTIÓN DEL GOBIERNO ABIERTO

INTRUCCIONES

El presente cuestionario, recaba información sobre la Gestión del Gobierno Abierto en la Universidad Nacional de San Martín, el mismo que servirá para sugerir mejoras respecto del tema en cuestión. Su respuesta debe ser valorativa:

Muy deficiente (0) / Deficiente (1) / Aceptable (2) / Bueno (3) / Muy bueno (4).

DIMENSIÓN : GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
1. La incorporación de la gestión del Gobierno Abierto en el plan operativo institucional, considera que es.	0 1 2 3 4
2. La incorporación de la gestión de Gobierno Abierto en el estatuto y reglamentos, usted considera que es.	0 1 2 3 4
3. La disponibilidad presupuestal respecto de la gestión del Gobierno Abierto en la Universidad Nacional de San Martín, considera que es.	0 1 2 3 4
4. Usted califica a la asignación de personal para desarrollar la gestión de Gobierno Abierto como.	0 1 2 3 4
5. La asignación de un local físico a la gestión del Gobierno Abierto, lo considera.	0 1 2 3 4
6. La incorporación de la gestión de Gobierno Abierto en la estructura del organigrama institucional, lo califica como.	0 1 2 3 4
7. La incorporación de la gestión del Gobierno Abierto a los sistemas de control interno de la institución, los considera como.	0 1 2 3 4
DIMENSIÓN: INGENIERÍA DEL SOPORTE INFORMÁTICO	
8. En su opinión, los tiempos definidos para la publicación de la información, lo considera como.	0 1 2 3 4
9. Usted considera, que la directiva que regula los procedimientos para la publicación de información es.	0 1 2 3 4
10. El equipo de trabajo con que cuenta la Universidad Nacional de San Martín para la ingeniería del soporte informático, considera que es.	0 1 2 3 4
11. La disponibilidad de equipos informáticos para la ingeniería del soporte informático, considera que es.	0 1 2 3 4
12. La implementación de sistemas de seguridad para protección de datos, es considerada como.	0 1 2 3 4
13. Los sistemas de respaldo de información con que cuenta la Universidad Nacional de San Martín, usted lo considera como.	0 1 2 3 4
14. La aplicación de los principios de la Web 2.0 en la ingeniería del soporte informático de la Universidad Nacional de San Martín, los considera como.	0 1 2 3 4

Gracias por su colaboración.

CUESTIONARIO – USO DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR

El presente cuestionario, recaba información sobre el uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, el mismo que servirá para sugerir mejoras respecto del tema en cuestión. Su respuesta debe ser valorativa:

Muy deficiente (0) / Deficiente (1) / Aceptable (2) / Bueno (3) / Muy bueno (4).

DIMENSIÓN: ACCESIBILIDAD	
1. Usted considera que la publicación de documentos de gestión institucional (MOF, ROF, CAP, MAPRO, TUPA, Reglamentos, etc.) en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín es.	0 1 2 3 4
2. Usted considera que la publicación de documentos de planes y políticas institucionales en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, es.	0 1 2 3 4
3. Usted considera que la publicación de documentos de gestión presupuestal (saldos de balance) en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, es.	0 1 2 3 4
4. Usted considera que la publicación de información académica respecto del número de postulantes, ingresantes y matriculados por carrera y por año, es.	0 1 2 3 4
5. Usted considera que la publicación de información académica respecto del número de egresados por año y carrera en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín es.	0 1 2 3 4
6. Usted considera que la publicación de proyectos de investigación en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, es.	0 1 2 3 4
7. Usted considera que la publicación de documentos sobre inversiones y obras de infraestructura en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, es.	0 1 2 3 4
8. Usted considera que la publicación de información respecto del personal incluyendo los montos percibidos como remuneraciones, bonificaciones, gratificaciones, aguinaldos, beneficios, etc. en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, es.	0 1 2 3 4
9. Usted considera que la publicación de documentos sobre bienes y servicios en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, es.	0 1 2 3 4
10. Usted considera que la facilidad para encontrar información en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, es.	0 1 2 3 4
DIMENSIÓN: RELEVANCIA	
11. Usted considera que los estándares estipulados de atención definidos para la publicación de información en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, es.	0 1 2 3 4
12. La interoperabilidad de los datos publicados en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín con otras plataformas, considera que es.	0 1 2 3 4
13. La utilidad de la información disponible para el usuario final, en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, usted considera que es.	0 1 2 3 4
14. La publicación de los datos en formatos reutilizables, en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín usted lo considera como.	0 1 2 3 4

15.La contribución de la información publicada en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín a la gestión interna, usted considera que es.	0 1 2 3 4
DIMENSIÓN: CONFIABILIDAD	
16. La calidad de información publicada en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, lo considera como.	0 1 2 3 4
17.La publicación de información sin omisiones en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, considera que es.	0 1 2 3 4
18.La consistencia en la publicación de la información, en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín usted considera que es:	0 1 2 3 4
19.Usted considera, que el proceso para corroborar la información publicada en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, es.	0 1 2 3 4
20.El formulario virtual de reclamaciones con que cuenta el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, usted considera como.	0 1 2 3 4

Gracias por su colaboración.

Anexo 03. Validación del instrumento

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Nombres y apellidos del experto : Luis Alberto Pretell Paredes
 Institución en la que trabaja /Cargo: Proinversión / EPG - UCV Tarapoto
 Nombre del Instrumento : Cuestionario sobre Gestión Gobierno Abierto
 Autor del instrumento : Br. John Antony Ruiz Lueva

Muy deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Bueno (4) Excelente (5)

I. CRITERIOS DE VALIDACIÓN

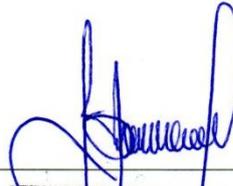
CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales			X		
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permitirán recoger la información objetiva respecto a sus dimensiones e indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a la Gestión del Gobierno Abierto			X		
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento están organizados en función de las dimensiones y la definición operacional y conceptual de manera que permitan hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.			X		
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan se relacionan con los indicadores de cada dimensión de la implementación de la Gestión del Gobierno Abierto.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumentos propuestos responden al propósito de la investigación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa y nombre del instrumento.			X		
TOTAL				38		

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

El cuestionario en su mayoría cumple con los criterios de validación. Aumentar la cantidad de indicadores.

PROMEDIO DE VALORACIÓN : Bueno (38 pts)

T - 15 - 10 - 2017



 Ing. Luis Alberto Pretell Paredes
 Magíster en Gerencia Social
 CIP 50711

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA**

Nombres y apellidos del experto : HIPOLITO PEREZ BARBARAN MOZO
 Institución en la que trabaja /Cargo: UCV/EP6 - DOLENTE
 Nombre del Instrumento : Cuestionario sobre Gobierno Abierto
 Autor del instrumento : Dr. John Antony Ruiz Cueva

Muy deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Bueno (4) Excelente (5)

I. CRITERIOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5	
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales			X			
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permitirán recoger la información objetiva respecto a sus dimensiones e indicadores conceptuales y operacionales.			X			
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a la Gestión del Gobierno Abierto				X		
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento están organizados en función de las dimensiones y la definición operacional y conceptual de manera que permitan hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X		
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X		
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.			X			
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan se relacionan con los indicadores de cada dimensión de la implementación de la Gestión del Gobierno Abierto.			X			
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumentos propuestos responden al propósito de la investigación.			X			
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa y nombre del instrumento.			X			
TOTAL				35			

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

El cuestionario cumple adecuadamente con los criterios de validación; sin embargo, requiere mejorar la redacción de los ítems.

PROMEDIO DE VALORACIÓN : Bueno (35 pts)

T: 15-10-2017


 Dr. Hipólito Pérez Barbarán Mozo
 CPPE N° 357054

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA**

Nombres y apellidos del experto : Keller Sánchez Dávila
 Institución en la que trabaja /Cargo : EPG - UCV / UNSM
 Nombre del Instrumento : Cuestionario - Gestión del Gobierno Abierto
 Autor del instrumento : Dr. John Antony Ruiz Cueva

Muy deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Bueno (4) Excelente (5)

I. CRITERIOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales				✓	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permitirán recoger la información objetiva respecto a sus dimensiones e indicadores conceptuales y operacionales.					✓
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a la Gestión del Gobierno Abierto					✓
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento están organizados en función de las dimensiones y la definición operacional y conceptual de manera que permitan hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					✓
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				✓	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				✓	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.				✓	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan se relacionan con los indicadores de cada dimensión de la implementación de la Gestión del Gobierno Abierto.					✓
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumentos propuestos responden al propósito de la investigación.					✓
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa y nombre del instrumento.					✓
TOTAL						45

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

El instrumento se encuentra apto para ser aplicado, recoger información y poder ser procesado.

PROMEDIO DE VALORACIÓN : 4.5

27 agosto 2017



Mg. Keller Sánchez Dávila

DOCENTE POS GRADO

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA**

Nombres y apellidos del experto : Luis Alberto Pretell Paredes
 Institución en la que trabaja /Cargo: Promoción / EPG -UCV - Tarapoto
 Nombre del Instrumento : Cuestionario sobre Portal de Transparencia
 Autor del instrumento : Dr. John Antony Ruiz Cueva

Muy deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Bueno (4) Excelente (5)

III. CRITERIOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales			X		
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permitirán recoger la información objetiva respecto a sus dimensiones e indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente al Portal de Transparencia Estándar.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento están organizados en función de las dimensiones y la definición operacional y conceptual de manera que permitan hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.			X		
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan se relacionan con los indicadores de cada dimensión de la implementación del Portal de Transparencia Estándar.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumentos propuestos responden al propósito de la investigación.			X		
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa y nombre del instrumento.			X		
TOTAL					36	

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

El cuestionario en su mayoría cumple con los criterios de validación, pero necesita mejorar la redacción.

PROMEDIO DE VALORACIÓN : Bueno (36 pts)

T-15-10-2017



 Ing. Luis Alberto Pretell Paredes
 Magister en Gerencia Social
 C.P. 50711

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA**

Nombres y apellidos del experto : HIPÓLITO PERCY BARBARAN MOZO
 Institución en la que trabaja /Cargo : EP6-UCV /DOCENTE
 Nombre del Instrumento : Cuestionario sobre el Portal de Transparencia
 Autor del instrumento : Dr. John Antony Ruiz Cuera

Muy deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Bueno (4) Excelente (5)

III. CRITERIOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales			X		
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permitirán recoger la información objetiva respecto a sus dimensiones e indicadores conceptuales y operacionales.			X		
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente al Portal de Transparencia Estándar.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento están organizados en función de las dimensiones y la definición operacional y conceptual de manera que permitan hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.			X		
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.			X		
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan se relacionan con los indicadores de cada dimensión de la implementación del Portal de Transparencia Estándar.			X		
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumentos propuestos responden al propósito de la investigación.			X		
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa y nombre del instrumento.				X	
TOTAL				34		

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

El cuestionario cumple con la mayoría de
criterios de validación; no obstante, mejor las observaciones
realizadas.

PROMEDIO DE VALORACIÓN : Bueno (34 pts)

T: 15-10-2017


 Dr. Hipólito Percy Barbaran Mozo
 CPPe N° 357054

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA**

Nombres y apellidos del experto : Keller Sánchez Dávila
 Institución en la que trabaja /Cargo : EPG - UCV / CONSM
 Nombre del Instrumento : Cuestionario - Portal de Transparencia Estándar
 Autor del instrumento : Dr. John Antony Ruiz Lueva

Muy deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Bueno (4) Excelente (5)

III. CRITERIOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permitirán recoger la información objetiva respecto a sus dimensiones e indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente al Portal de Transparencia Estándar.				P	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento están organizados en función de las dimensiones y la definición operacional y conceptual de manera que permitan hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan se relacionan con los indicadores de cada dimensión de la implementación del Portal de Transparencia Estándar.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumentos propuestos responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa y nombre del instrumento.					X
TOTAL					4.6	

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

el instrumento se encuentra apto para ser aplicado, recoger información y poder ser procesado

PROMEDIO DE VALORACIÓN : 4.6

27 octubre 2017



 Mg. Keller Sánchez Dávila
 DOCENTE POS GRADO

Anexo 04. Cálculo de confiabilidad

CALCULO DE LA CONFIABILIDAD DEL CUESTIONARIO PARA MEDIR LA GESTIÓN DEL GOBIERNO ABIERTO

EXPERTOS	CRITERIOS										Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Experto 1	3	4	4	5	3	4	4	4	4	3	38
Experto 2	3	3	4	5	4	4	3	3	3	3	35
Experto 3	4	5	5	5	4	4	4	5	5	4	45
SUMA	10	12	13	15	11	12	11	12	12	10	73
Varianza	0.33	1.00	0.33	0.00	0.33	0.00	0.33	1.00	1.00	0.33	26.33

Sumatoria Var 4.67

Var total 26.33

Alfa de Crombach = 0.91

RANGO	MAGNITUD
0.81 – 1.00	Muy alta
0.61 – 0.80	Alta
0.41 – 0.60	Moderada
0.21 – 0.40	Baja
0.001 – 0.20	Muy baja

La fórmula es como sigue:

$$r_n = \frac{n}{n-1} * \frac{S_t^2 - \sum S_i^2}{S^2}$$

En donde:

r_n = coeficiente de confiabilidad;

n = número de ítems;

S_t^2 = varianza total de la prueba; y

$\sum S_i^2$ es la suma de las varianzas individuales de los ítems.

El instrumento de investigación para medir la gestión del Gobierno Abierto, evidencia una confiabilidad MUY ALTA

CALCULO DE LA CONFIABILIDAD DEL CUESTIONARIO PARA MEDIR EL USO DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR

EXPERTOS	CRITERIOS										Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Experto 1	3	4	4	4	4	3	4	4	3	3	36
Experto 2	3	3	4	4	3	4	3	3	3	4	34
Experto 3	5	5	4	4	5	4	4	5	5	5	46
SUMA	11	12	12	12	12	11	11	12	11	12	70
Varianza	1.33	1.00	0.00	0.00	1.00	0.33	0.33	1.00	1.33	1.00	41.33

Sumatoria Var 7.33

Var total 41.33

Alfa de Crombach = 0.91

RANGO	MAGNITUD
0.81 – 1.00	Muy alta
0.61 – 0.80	Alta
0.41 – 0.60	Moderada
0.21 – 0.40	Baja
0.001 – 0.20	Muy baja

La fórmula es como sigue:

$$r_n = \frac{n}{n-1} * \frac{S_t^2 - \sum S_i^2}{S^2}$$

En donde:

r_n = coeficiente de confiabilidad;

n = número de ítems;

S_t^2 = varianza total de la prueba; y

$\sum S_i^2$ es la suma de las varianzas individuales de los ítems.

El instrumento de investigación para medir el uso del Portal de Transparencia Estándar, evidencia una confiabilidad MUY ALTA

Anexo 05. Constancia de haber hecho la investigación en la institución.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN –TARAPOTO

RECOTRADO

Nueva Ley Universitaria N° 30220

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

CONSTANCIA

El que suscribe, Rector de la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, hace constar:

Que, el Br. John Antony Ruiz Cueva, ha desarrollado en esta institución, las encuestas y el levantamiento de información para el proyecto de investigación “Gestión del Gobierno Abierto y su relación con el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017”.

Se expide la presente a solicitud del interesado.

Tarapoto, 31 de enero de 2018.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO
Dr. Anibal Quinteros García
RECTOR

Anexo 6. Autorización para publicar tesis en repositorio UCV

Autorización de Publicación de Tesis en Repositorio Institucional UCV

Yo JOHN ANTONY RUIZ CUEVA, identificado con DNI ()

OTRO () Nº: 01143894, egresado de la Escuela de POSGRADO de la Universidad César Vallejo, autorizo la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado

GESTIÓN DEL GOBIERNO ABIERTO Y SU RELACIÓN CON EL USO DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTANDAR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN 2017 en el Repositorio

Institucional de la UCV (<http://dspace.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Observaciones:

.....
.....
.....



FIRMA

DNI: 01143894

FECHA: T-16-05-2018

Anexo 07. Informe de originalidad

Gestión del Gobierno Abierto y su relación con el uso del Portal de Transparencia Estándar en la Universidad Nacional de San Martín, 2017

INFORME DE ORIGINALIDAD

19%	19%	2%	2%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet	3%
2	riunet.upv.es Fuente de Internet	2%
3	www.informatica-juridica.com Fuente de Internet	1%
4	vigilagobiernoabierto.pe Fuente de Internet	1%
5	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	www.unsam.edu.ar Fuente de Internet	1%
7	al.pdacademicjournals.org Fuente de Internet	<1%
8	www.buenastareas.com Fuente de Internet	<1%

Anexo 08. Acta de originalidad



ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD

Yo, **Hipólito Percy Barbarán Mozo**, docente de la **Experiencia Curricular: Diseño y Desarrollo del Trabajo de Investigación** correspondiente al III y IV ciclo académico y revisor de la Tesis: "**Gestión del Gobierno Abierto y su relación con el uso del Portal de Transparencia Estándar en la Universidad Nacional de San Martín, 2017**"; he sido capacitado e instruido en el uso de la herramienta Turnitin y comprobado lo siguiente:

Que el referido trabajo académico tiene un **índice de similitud de 19%**, verificable en el reporte de originalidad del Programa Turnitin, grado de coincidencia mínimo que convierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas de uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Tarapoto, 06 de mayo de 2018


Dr. Hipólito Percy Barbarán Mozo
CPPe N° 357054



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**“Gestión del Gobierno Abierto y su relación con el uso del Portal de
Transparencia Estándar en la Universidad Nacional de San Martín,
2017”**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTOR:

Br. John Antony Ruiz Cueva

ASESOR:

Dr. Hipólito Percy Barbarán Mozo

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Dirección

TARAPOTO – PERÚ

2018

